Jueves 16 de Febrero de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,898

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . $ 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. 5 Vintenes

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE

FEBRERO 16.
SANTOS GREGORIO CEREMIAS Y JULIAN.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerías Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Douro* sale hoy á las 8 para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Rio de la Plata* sale hoy á las 6 de la tarde para los puertos del Uruguay hasta el Salto.

EL SIGLO

Cuestiones de actualidad.

RECRIMINACIONES DE ADVERSARIOS.

Villa de Melo, Febrero 8 de 1871.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Señor:

Acabo de leer las líneas con que V. encabeza la carta que el Dr. D. Juan José de Herrera ha publicado en Buenos Aires, con el fin de esplicar su verdadera actitud en los sucesos de la revolucion Oriental.

En esas líneas recuerda V. la discusion que tuvo conmigo, cuando el ejército de la revolucion sitiaba á Montevideo; reproduce V. algunos párrafos en que se pronunciaba resueltamente por una solucion pacífica, en la contienda actual, y se permite decir V. que «calculadamente omití yo tocar ese tópico, el único que talvez tenia importancia positiva en su artículo.»

Comentando esa omision, agrega V. todavía:

«Es sensible que se perdiesen tres meses que han transcurrido, tres meses que representan millon y medio de pesos menos en las arcas del Estado, algunos millones de riqueza pública destruida y un millar de vidas inmoladas.»

Las injustas apreciaciones de vd., me obligan á volver á la prensa para dejar bien establecidos los hechos, en la conviccion de que, ni amigos ni adversarios, pondrán en duda la austeridad de mi palabra y la sinceridad de mis convicciones.

V. ha olvidado seguramente el origen de la discusion entablada entre nosotros. Es fuerza que yo lo recuerde.

El sentimiento de paz y de concordia que anima á los Orientales, tuvo una de sus mas simpáticas demostraciones en uno de los dias del asedio que sufrió Montevideo. Gefes de ambas líneas, movidos de un sentimiento espontáneo y generoso, deponiendo por un momento las armas homicidas, avanzaron simultaneamente para confundirse en un abrazo de espansiva fraternidad, comunicarse sus íntimas aspiraciones y condenar amargamente la guerra que divide y ensangrienta el suelo amado. Entre esos gefes me hallaba yo, que, dirijiéndome al Mayor Elis le hablé poco mas ó menos en estos términos:

«Mi amigo: Nosotros los que cargamos una espada para la defensa de la Patria, tenemos dobles deberes que cumplir; no debemos desnudarla jamás para sostener aspiraciones personales ni de círculos, ni debemos consentir en que nuestra mayor ó menor influencia se esplote para estimular el espíritu de division, y encender la guerra en provecho de esos círculos exclusivistas, que quisieran convertirnos en instrumentos ciegos de su desenfrenada ambicion de predominio. Tienen vds un diario que concita á la lucha en nombre de tradiciones sangrientas que hicieron ya su época y desaparecieron con el pasado.

«No se dejen Vdes. llevar de envenenadas pasiones y digan Vdes. á los doctores Ramirez que no gasten su inteligencia privilegiada en tan funestos propósitos, y que la empleen mas bien en estimular ese espíritu generoso que á todos nos anima, para que pronto el dia en que arrojando unos y otros las divisas que nos separan, nos demos el estrecho abrazo de la paz y de la fraternidad.»

Tal era el espíritu de mis palabras. Ese llamamiento á la tolerancia y á la concordia que yo les dirigia, fué el orígen de la discusion que V. me promovió.

¿Cómo se esplica pues, que me acuse V. hoy de haber omitido calculadamente la discusion de ese tópico, discusion que nadie sino V. habia hecho imposible, agitando las pasiones y los odios, reavivando la saña y la discordia del pasado?

Si yo no contesté esta parte de su artículo, no fué calculadamente, como V. lo afirma por error ó por cálculo. El artículo de que me ocupo, y cuya última parte cita V. hoy á cada paso, era en su principio un apasionado desahogo del partidario exaltado, que, sintiendo vacilar el terreno bajo sus plantas, lucha sin embargo desesperado antes de abandonar sus posiciones y sacrificar el ídolo falso en cuyos altares ha quemado el incienso de una imaginacion estraviada.

Antes de apreciar el final de su artículo, yo tenia que rebatir y rebatir sus falsas premisas, en el último de los que dirijí al *Siglo*, artículo confeccionado en los momentos que robaba á las atenciones violentas del servicio militar.

Me proponia, y bien lo sabe vd. Dr. Ramirez, continuar la série de mis artículos, y debia llegar lógicamente al tópico de la paz, cuando se precipitaron los sucesos que nos obligaron á levantar el sitio. Los hechos ulteriores hicieron inoportuna toda discusion sobre el particular, en concepto de vd. que consideró abandonada, ó cuando menos aplazada indefinidamente toda gestion en el sentido de la paz.

Al espresarse vd. en estos términos, aludia vd. á la nota que nuestro General en Gefe habia dirigido desde la Union al Presidente Batlle, proponiéndole una solucion amistosa, hecho que hoy deja tambien vd. en olvido, para lanzarnos un cargo inmerecido.

Pero, si bien no tuve yo ocasion de emitir públicamente mi opinion en el sentido de la solucion que vd. proponia, Vd. debia saber que no de entonces, sino de algun tiempo atrás, me preocupaba vivamente, como á otros muchos y muy dignos compatriotas, la idea de inaugurar un porvenir mejor para nuestra afligida patria.

Entre los muchos testimonios que á ese respecto podria yo aducir, se halla la carta que transcribo en seguida, porque ella no puede ser ya un misterio, cuando la bandera que simboliza tan legítimos propósitos, ha sido resueltamente enarbolada por un núcleo de generosos jóvenes, bastante enérjicos para condenar sus errores de la víspera y bastante dignos para iniciar una cruzada de redencion.

Hé aquí la carta á que me refiero:

Paysandú, Junio 3 de 1870.

Sr. Coronel D. Belisario Estomba.

Mi compatriota y amigo:

No me fué posible contestar á su muy estimada carta de fecha 8 de Marzo de 1870, porqué en momentos de marcha vino á mi poder.

Como un recuerdo precioso de nuestra relacion y de los altos intereses nacionales que esta nos hizo tratar juntos, guardo su precitada epístola y es llegado el tiempo de probarle que por mi parte no he omitido esfuerzos para la consecucion de los grandes fines que entonces nos propusimos.

Si espíritus mezquinos y almas estraviadas se nos oponen, puedo asegurarle desde lo íntimo de mi corazon, que el gran trabajo de salvar la República á despecho de los malvados que nutre en su seno, encontrarán nuestras manos unidas con el símbolo santo de la redencion Oriental. Nuestra religion política se llama *República*. Nuestra divisa *Union, Libertad, Fraternidad*.

Entre los caudillos de todas las facciones, encontraremos muchos obcecados, con ambicion de mando, título y grados; pero, aunando nuestros esfuerzos, les opondremos nuestro desinterés y patriotismo, trataremos de convencer á los que quieran leer en nuestros corazones, y solo declararemos enemigos á los empecinados que quieran la ruina de la patria y el esterminio de nuestra nacionalidad, que habremos jurado salvar cueste lo que cueste. Así demostraremos á las naciones estrangeras que buscan con asombro los móviles de nuestra mortal y eterna contienda, que no hemos caido en la barbarie con que se ha pretendido caracterizarnos á sus ojos.

Su antes citada carta, conocida del General Caraballo y Suarez, le ha captado á V. las simpatías de mis muchos amigos.

En fin, Moré, nuestro buen amigo y mejor patriota, que es el conductor de la presente, dará á V. pormenores que por su estension no puedo consignar en esta carta.

Concluyo, mi querido compañero y amigo Belisario, haciendo votos porque nuestros esfuerzos y empeños sean coronados con la felicidad de este país, cuyo suelo ha sido tantas veces regado con la sangre de sus hijos, y me complazco en darle á la distancia mi fraternal abrazo, mientras espero el dia venturoso en que podamos saludar unidos todos los orientales, el hermoso sol que nos vió nacer.

V. sabe, que es deveras su affmo. y S. S.

Lucas Bergara.

P. D.—El General Caraballo escribe á los generales Medina y Bastarrica, proponiéndoles la union de los orientales. V.

Ya puede vd. juzgar, Dr. Ramirez, si hombres que se lanzaban en esa via podrian tener algun interés en evitar el exámen de ideas cuya realizacion vendria á satisfacer precisamente la mas ardiente de sus aspiraciones.

Solo incidentes esplicados ya con bastante precision y claridad, pudieron obstar á la dilucidacion de las ideas señaladas por vd. Tampoco me es dado admitir que vd. deduciendo falsas consecuencias, presuma que por aquella omision se han perdido tres meses, que representan millon y medio de pesos menos en las arcas del Estado, algunos millones de riqueza pública destruida y un millar de vidas inmoladas.

¿Acaso la simple manifestacion de mis opiniones particulares, ó las de cualquier otro ciudadano, hubieran podido conjurar semejantes calamidades? Si tal hubiese sido el poder de V. ¿No se le presentó á V. una ocasion propicia para ejercerlo el dia en que el Presidente Batlle recibió la nota del General Aparicio?

No quiera V. Dr. Ramirez arrojar sobre mí la responsabilidad de ajenos errores, y tenga V. la lealtad de reconocer que, como escritor público, no ha sido la consecuencia su mas relevante mérito. El éxito deslumbrador ha eclipsado algunas veces la luz de su inteligencia, arrebatándole á la buena causa que há mucho tiempo reclama su poderoso auxilio.

No importa. Todo no está perdido, si al fin nuestros ilustrados adversarios profundizando el abismo que se abre á sus piés, sienten la necesidad de curar las heridas de la patria, y comprenden, como el doctor don Cárlos María Ramirez, que ha llegado el momento de unirnos para combatir juntos al enemigo comun... al enemigo comun, que es la ignorancia, el desierto, la miseria, frutos malditos de la guerra civil.

Saluda á vd. atentamente su affmo y S: S.

Belisario Estomba.

SEÑOR COMANDANTE D. BELISARIO ESTOMBA.

Muy señor mio:

Doy su carta á la prensa y procuraré contestarla con la brevedad que demanda el tópico un poco agotado de las recriminaciones con que vds. se empeñan en agobiarme, en su vano propósito de presentarme á los ojos de mis conciudadanos como el Ajuel del esterminio en esta lucha inapiadada de nuestras disensiones intestinas.

Si vd. no ve sino pasiones envenenadas y exitaciones á la guerra, fuera del terreno de las fusiones bastardas y de los acomodamientos personales: si V. no concibe que se puede ser partidario sin haber aconsejado una sola vez la violencia, la opresion ó la injusticia, sin haber tenido otra propaganda que la del respeto á todos los derechos y la de la igualdad política y civil para todos los ciudadanos, compadezco Comandante Estomba la estrechez de su espíritu, y renuncio á convencerlo de que vd. en sus combinaciones clandestinas con el Comandante Bergara, allá en los momentos mismos en que invadia el país Aparicio y levantaba la bandera de guerra contra los *salvajes unitarios*, no servia mejor la causa de las instituciones y de la paz y de la reconciliacion de los Orientales en el campo franco de las instituciones nacionales, que yo combatiendo en la prensa, en noble y abierta lid por la verdad del sufragio, por la efectividad de las instituciones, por la libertad de todos, que yo sufriendo la cárcel y el destierro, por oponerme á la mínima agresion, al derecho del mas humilde de mis compatriotas, fuese blanco ó colorado, verde ó amarillo.

Y como no puedo estarme ocupando diariamente de justificar mi actitud y mi conducta, apelando para ello á la historia del pasado en que me cabe algun rol, una vez por todas contestaré á vd. y á los que como vd. me acriminen, exhortándolos á que me digan cuándo incité á la guerra, cuándo aprobé una sola violencia, cuándo apoyé una sola persecucion, cuándo me hice cómplice de alguna injusticia.

No es necesario haber entrado de lleno en la política de los *abrazos fraternales* y de los *besos de Judas*, para tener el alma llena de los sentimientos mas justos y mas leales, para haber profesado y profesar el culto de la fraternidad sobre la base del ejercicio de todos los derechos políticos y de la efectividad de todas las responsabilidades legales.

En los sentimientos de fraternidad y de justicia están manifestadas nuestras instituciones nacionales, y es el culto de esas instituciones el sentimiento que llena toda mi alma.

El cargo que V. me hace de no haber hecho oir mi voz en ocasion de la nota de Aparicio, lo levanté ya contestando al Dr. Herrera que lo formuló antes que V.

Y V. reproduzco los términos en que lo hice para que se satisfaga.

«Vd. me reprocha que yo no levantase la voz para «acriminar al General Batlle cuando se rehusó á con«testar siquiera la nota de Aparicio, y menos aun á «nombrar comisionados que tratasen de la paz.

«Su reproche es injusto é inmerecido.

«Con el enemigo al frente á tres cuadras de nuestra «línea de fortificaciones, era imprudente y temerario «fulminar al General Batlle y levantar resueltamente «la bandera de la paz, porque habia el peligro de tra«bajar solo por nuestra derrota.

«El periodista no podia, pues, asumir el rol que «Vd. me indica, pero el ciudadano estaba dispuesto «á hacer oir verdades amargas al General Batlle y á «sus amigos, si hubiese tenido la suerte de ser invi«tado á la reunion en que se tomó en consideracion «la nota de Aparicio.

«Su suegro de Vd. es testigo de que hice diligen«cia por ser invitado á esa reunion, y puede decirle «en qué sentido habria hecho escuchar mi voz.

«Yo ya habia dicho al Comandante Estomba que á «la victoria armada y sangrienta, preferia la solucion «incruenta y pacífica que no fuese el triunfo de nin«gun hombre, de ningun círculo, de ningun partido, «si es que ninguno de los partidos habia de conside«rarse vencedor por el triunfo augusto de las institu«ciones y de la Soberanía Nacional.

«Con estos antecedentes, ni al testimonio de su «suegro de vd. necesita vd. apelar para saber cómo «me habria espresado yo en aquella solemne ocasion.

«Yo he pensado y pienso que la mejor solucion de «la actual contienda sería el inmediato llamamiento «del país á sufragio para constituir una Convencion «Nacional que reabriese la era de los Gobiernos Cons«titucionales y legítimos, y rematase definitivamente «esta cadena oprobiosa de inmoralidades que venimos «arrastrando con resignacion estoica, y si he creido «y creo que el complemento de esa solucion sería la «organizacion de un Gobierno provisorio, no he es«tado dispuesto ni estoy dispuesto á hacer condicion «indeclinable de la organizacion personal del Gobier«no que habria de presidir y llevar á cabo esa solu«cion eminentemente Nacional y altamente patriótica «y política.»

No terminaré, sin embargo, sin declarar que es falso que los Generales Caraballo y Suarez suscribiesen á los planes que V. y el Comandante Bergara acariciaban allá en Marzo en los momentos en que Aparicio invadia.

El General Caraballo recibió cartas de los gefes invasores ó próximos á invadir, que comunicó al Gobierno, y que contestó autorizado por el mismo Gobierno.

Dejo á V. y al Comandante Bergara todo el honor y toda la gloria de las ideas y los planes que acariciaban en Marzo y en Junio del año pasado, en cuya fecha yo no estaba en el país, porque predicaba sin necesidad de abrazos fraternales y de protestas de convencion, el imperio de las leyes, la efectividad de las garantías Constitucionales, la verdad del sufragio—sosteniendo que la patria era de todos y para todos.

Si V. quiere discutir los altos intereses del país, la paz y los medios de realizarla, están siempre abiertas para V. las columnas de *El Siglo*; pero espero que las ocupe con objeto mas útil que decirnos, que debemos combatir *la ignorancia, el desierto, la miseria, frutos malditos de la guerra civil*, porque vulgaridades semejantes son indignas de un espíritu tan ilustrado como el que me complazco en reconocer en el Comandante Estomba, de quien soy atento y afmo. S. S.

JOSÉ P. RAMIREZ.

Escándalo, y mayúsculo.

No era fácil que la *Tribuna* se conformase con la calificacion que dimos, á las doctrinas estravagantes y subversivas que espuso, con motivo de la cuestion que hemos sostenido sobre el procedimiento del Ministerio de Gobierno en el caso de la reclamacion del Sr. Bassi.

Raro es que se tenga la despreocupacion de reconocer tan garrafales y tan estupendos errores, y mas comun es tener la audacia de sostenerlos ó de darles alguna esplicacion *traida por los cabellos*.

La cosa, sin embargo, no es por eso menos estravagante y menos escandalosa.

El ejemplo de un periodista que dice *muy suelto de cuerpo* que á él no le importa saber si el procedimiento de un funcionario público es *legítimo*, es *decir arreglado á lo que las leyes prescriben*, sino si es *conveniente á los intereses generales*, no se puede dejar impune, por el efecto pernicioso que puede ejercer sobre la opinion general, y es necesario fulminarlo sin miramientos, haciéndolo ver y comprender en toda su odiosidad.

En el mismo caso se encuentra la sujestion de que hacen bien los particulares en ocurrir á *autoridades incompetentes y á medios irregulares en demanda de justicia, porque los Tribunales son morosos y costosos en sus procedimientos*.

Si no conociéramos al Redactor de *La Tribuna*, diriamos que quien ha trazado esos conceptos, carece de lo que se llama vulgarmente, *sentido comun*, ó en otros términos, sano criterio para apreciar las cuestiones de mas simple apreciacion.

Y no nos diga *La Tribuna* que hemos tomado aislados sus conceptos, porque volvemos á reproducirlos, y dejamos al buen sentido del público que aprecie si tienen ni puede dárseles otro sentido del que le hemos dado.

La Tribuna cometió el enorme desliz de decir á un pueblo ilustrado y bastante conocedor del mecanismo constitucional y de los principios fundamentales de su sistema de Gobierno, lo siguiente:

«Observa *El Siglo* que «la arbitrariedad y el atentado no está en haber ordenado á la policía que hiciese cumplir la resolucion gubernativa en que se permitia la venta de aparatos y se prohibia á la Empresa del Gas que cortase los caños, sino precisamente en haber tomado aquella resolucion.»

«La distincion entre el hecho, y el derecho es delicada, y la comprendemos bajo el punto de vista que «el colega encara la cuestion. Sin embargo, no vituperamos esa resolucion, porque en el hecho vemos, «como lo dijimos, un acto que preserva los intereses «públicos contra los atentados y las pretensiones de «la Empresa. *Ignoramos si esa resolucion está arreglada al derecho escrito*, pero estamos convencidos que dió satisfaccion á una necesidad reclamada «por el público, y en ese sentido la aplaudimos; porque si debiésemos esperar una sentencia de los Tribunales á ese respecto, es probable que antes de tres «años ó mas no habiéramos tenido una solucion. Sin «duda la empresa no pedia otra cosa, contando con «la morosidad de la administracion de justicia que le «habria dado por cierto el tiempo de seguir su esplotacion, en la *via legal*, aunque fuera con injusticia.

«No habiendo pretendido ceñirnos jamas á la cuestion de derecho ó á la competencia de atribuciones, «hemos reportado naturalmente nuestra atencion so«bre los puntos que son de interés público, porque es«tos son para nosotros los mas importantes».

Como se vé, *La Tribuna* no pretendia ni negaba que el procedimiento del Ministerio de Gobierno fuese ilegal y se atenia únicamente á la conveniencia de lo que el Ministerio habia resuelto—pero ayer se apercibe de su imperdonable error y pretende que habia estudiado la cuestion bajo su faz legal, y que opinó como lo hizo, porque en su concepto la cuestion sobrevenida *era de la competencia de la autoridad administrativa*.

Eso es contradictorio con lo que antes afirmaba *La Tribuna*, y todo hace creer que recien ayer *opechugó* su Redactor á algun autor de Jurisprudencia á orientarse sobre el asunto; pero lo hizo con tan poco tino, que bien puede decirse que la *enmienda es peor que el soneto*.

Oigase primero al Redactor de *La Tribuna*:

«Sin embargo, y apesar de ser legos, algo podemos decir acerca de las cuestiones de derecho por haberlo estudiado tambien. El colega habla de derecho civil; nosotros creemos que esta es cuestion de *puro derecho administrativo*, y en este concepto hemos escrito nuestros artículos anteriores.

«Sin necesidad de conocer á fondo las leyes de la materia, creemos que el derecho comun es una luz bastante para iluminar un publicista en las cuestiones que pueda tratar.

«En principio, las concesiones, como la que pretende la empresa, no pueden tener efecto, sino *en virtud de una ley*. No conocemos la ley que autorizó la concesion que reclama hoy la empresa del gas.

«Un jurisconsulto francés, Rodolfo Bareste, dice «terminantemente; «La concesion es un contrato pro«pio del derecho administrativo. No es un acto ordi«nario de la vida civil; casi siempre tiene un carácter «político que no se puede desconocer. La jurispruden«cia del Consejo de Estado ha mantenido enérjicamen«te este principio, apesar de la resistencia de la Cor«te de Casacion. Es preciso admitir pues, que *todas «las acciones á que ese contrato diese lugar entre el «que concede y el concesionario, son de la competen«cia de la autoridad administrativa*. Esas acciones «se llevan en 1.ª instancia ante los ministros, menos «en el caso de una concesion que se relacione con «una empresa de obras públicas, en cuyo caso el tri«bunal competente es *el consejo de la prefectura*.»

La esencia de nuestras instituciones y los principios fundamentales de nuestro Gobierno, mal pueden estudiarse, Sr. Redactor de la *Tribuna*, en los autores franceses, que esponen los principios y las doctrinas peculiares á otras instituciones y á otro sistema de Gobierno.

Por nuestras instituciones y segun los principios de nuestro sistema de Gobierno, los Ministros *jamas revisten el carácter de jueces de primera instancia*, porque la independencia de los tres poderes constitucionales, es consagrada en el Código fundamental de una manera absoluta, como que es la base del sistema republicano moderno.

Las cuestiones, pues, que se suscitan en nuestro país, no pueden ser examinadas y resueltas sino desde el punto de vista de nuestras instituciones nacionales y de los principios que le son propios.

Pero hay algo mas todavía: la doctrina de los autores, aun cuando no tuviese el inconveniente capital de esponerse sobre base distinta, como sucede en este caso, no puede ser invocada cuando hay leyes patrias que resuelven la cuestion perentoria y categóricamente.

La ley Nacional de privilegios ó *concesiones*, como les llama el Redactor de la *Tribuna*, declara de la competencia de los Tribunales de Justicia el dirimir las contiendas que se susciten entre el que obtuvo un privilegio y los particulares que niegan ó disputan la legalidad ó verdad de ese privilegio.

¿Con cuál razon ni oportunidad puede traer, entonces, en su artículo el Redactor de *La Tribuna*, la cita de autores estrangeros, discurriendo sobre la base de otras instituciones que las instituciones de la República?

Si no quiere esponerse *La Tribuna* á *fiascos* frecuentes, debe convencerse de que las cuestiones de jurisprudencia no se estudian y se resuelven, así, de improviso, tomando un autor cualquiera y aplicando sin exámen y sin criterio lo que ese autor espone y opina sobre base distinta y en un concepto diverso.

Mañana, por ejemplo, se mete á un simple deudor en la cárcel por el delito de no pagar, y cerostrado el atentado al Juez que tal hiciese, violando un precepto espreso de la Constitucion, el Redactor de *La Tribuna*, si á proceder fuese como en este caso, saldria á la defensa de aquel magistrado, porque encontraria no uno, sino cincuenta autores franceses, que le dirian que el deudor que no paga pasa á la cárcel á purgar su delito, pues en Francia si de un año á esta parte no se ha abolido la prision por deudas, existe todavía esa odiosa prescripcion.

Sírvase, pues, el Redactor de la *Tribuna* aceptar, mal que le pese, la merecida calificacion que hemos hecho de sus doctrinas subversivas sobre el sometimiento de lo legal á lo útil, y sobre la conveniencia de regirnos por el atentado y la arbitrariedad, porque son morosos y costosos los pleitos que se siguen ante los Tribunales ordinarios.

Alarma singular.

Desde hace dias circulan con generalidad rumores estrafalarios acerca de una tenebrosa conspiracion que se trama por los blancos en Montevideo y que debe estallar en los dias de Carnaval.

La noticia ha venido comunicada directamente de Buenos Aires, que es lo que para algunos la hace mas alarmante y creible, pues parece cosa averiguada que en estas materias saben mas los de afuera que los de casa; sea esto dicho en honor de la confianza que inspira la actividad y vigilancia de nuestra policía.

Ademas, la conspiracion está tan bien urdida y su secreto, condicion primordial de éxito, tan bien guardado, que como hemos dicho, todo el pueblo se ocupa de ella hace porcion de dias y la refiere en todos sus detalles.

Los conspiradores cortarán los caños del gas (cosa sencillísima), aprovechando de la oscuridad, asesinarán al Presidente de la República (elevado á la categoría de nudo gordiano de la situacion y que por lo visto no tiene mas garantías para su vida que la luz del gas), y aprovechando el miedo y la confusion que ha de producir la oscuridad, y el desquicio y la falta de enérgica y acertada direccion que ocasionará la falta del General Batlle del frente de las tropas de la guarnicion, Muniz, que se halla en Minas en direccion á Cerro-Largo, buscando la incorporacion de Aparicio, atacará con sus 800 hombres de caballería las trincheras de la ciudad, guardadas por mas de *dos mil* hombres de infantería.

Esto sin contar con que el General Suarez con mas de dos mil hombres de las tres armas, se halla en San Ramon, (diez y ocho leguas de Montevideo) y puede ponerse en horas sobre la ciudad, si fuese necesario.

Con semejantes antecedentes, no hay duda que la conspiracion tiene el éxito asegurado y que todos tenemos el alma en un hilo.

Semejantes noticias solo deben tomarse como bromas de carnaval.

Por lo que hace á nosotros, las consideramos tan estrafalarias y sin fundamento, que no nos habriamos ocupado de ellas, si la palabra de algunos colegas haciéndose eco de los rumores del vulgo, no hubiera exitado el celo de la autoridad pidiendo medidas preservativas y si el Gobierno sobre todo, no se hallara preocupado seriamente con la siniestra noticia.

Comprendemos que el Presidente de la República, destinado á servir de *pavo de la boda*, se halle inquieto y temeroso; y es en prevision de lo que esta mala impresion pueda hacer ó permitir que se haga, que hemos creido conveniente tranquilizar los ánimos en cuanto sea posible, por la demostracion de lo grotescamente ridículo de los rumores.

El temor es mal consejero, y no han de faltar quienes bajo el pretesto de conjurar peligros imaginarios, produzcan males efectivos, con la adopcion de medidas y disposiciones mas ó menos violentas que acabarian de producir la alarma en la poblacion y que cuando menos, nos pondrian en el mas soberano ridículo á los ojos de todos los que nos observan.

Con las fuerzas de que dispone hoy el Gobierno dentro de Montevideo, hay de sobra para garantirlo de todo golpe de mano del enemigo y de toda conspiracion, aunque fuese menos estrafalaria que la anunciada para los dias de carnaval, como si se tratara de una comparsa cualquiera.

Si eso no basta, despliegue la policía toda la actividad y vigilancia de que sea capaz y considere necesario; pero no se demuestre por la adopcion de medidas meticulosas y extraordinarias, un miedo que haria poco honor á nuestra valentía.

Si la conspiracion ha existido alguna vez y no ha sido puramente la invencion de algun chusco, puede asegurarse que su solo anuncio basta para dejarla sofocada.

El poder y la probabilidad de éxito en todo movimiento de esa clase, estriba todo en la sorpresa que produce por el misterio y el silencio en que se la ha tramado.

Es de las conspiraciones, que puede decirse con toda verdad aquello de que *perro que ladra no muerde*.

INTERIOR

Asociacion Española primera de Socorros Mútuos.

BALANCE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 1871.

DEBE.

Enero 1.º—Saldo del mes anterior	$	207 54
» 31—Mensualidades cobradas 910, son.		1,230
» » —Diplomas espedidos á nuevos socios 15 á 3 $ cada uno. . .		45
» » —Donaciones de pensiones de D. Francisco Camaño. . . .		2
Suma. . .	$	1,484 54

HABER.

Enero 31—Pensiones pagas á los enfermos.	$	392 50
» » —Gastos funerarios.		39 80
» » —Médicos.		312
» » —Medicamentos.		225 11
» » —Hospitalidad de un mes al socio Rodriguez.		30
» » —Baños suministrados.		20 50
» » —Asistencia personal para velar enfermos.		30
» » —Impresiones.		11 50
» » —Gastos de administracion. . . .		223 48
Suma. . .	$	1,259 39
Saldo en Caja. . .		225 15
Igual. . .	$	1,484 54

CAPITAL.

Enero 1.º—Banco Comercial, en cuenta corriente, oro.	$	9,176 79
» » —Idem idem en mjc.		300
» 31—Saldo en caja en idem.		225 15
	$	9,691 94

Montevideo, Febrero 13 de 1871.

Conforme.—El director, Antonio Dominguez; el vice-director, Leon M. de Oraa; secretario, Castaño.—V.º B.º—La Comision revisadora: M. F. Bayolo, Manuel N. Lacau.—Publíquese.—Domingo Bonaba, presidente; José María Castaño, secretario.

Personerías del 2.º batallon de GG. NN.

Cobradas en Julio de 1870—Benigno Perez $ 24, Juan Chacon 24, Roman Berro 24, Francisco Magariños 24, Francisco Gomez (hijo) 24, E. Fiu 24, Ricardo Gomez 24, Estanislao E. Rodriguez 24, Torcuato Orgás 24, Tiburcio F. Cachou 24, Héctor G. Wich 24, Cesáreo Villegas 24, Benjamin Vazquez 24, Juan L. Crosa 24, Manuel Cifuentes 24, Evaristo Olivera 24, Tomas Butler 24, Luis Lerena Lenguas 24, José Michaelsou 24, Antonio Castro 24, Ramon Liñan 24, Estevan Liñau 24, Cristino Calo 24, Ernesto García 24, Rafael Romeu 24, Baldomero Correa 24, Florentino Castellanos 24, Francisco Villegas 24, Pedro P. Requena 24, Eduardo Villegas 24, Santiago Zavala 24, Toribio Tutzo 24, Julian Alvarez 24, Emilio Castellanos 24, Julian Alvarez (hijo) 24, Miguel Reisig 24, Federico Cibils 24, Francisco Casaravilla 24, Constantino Lavalleja 24, Fermin Huerta 24, Abdon Echenique 24, José L. Terra 11, Cristobal Sanjuan 11, Miguel Gonzalez 9, Ernesto Burzaco 8, Constancio Navia 3, Pastor Victorica 24, Antonio Pino 24, José P. Olave 24, Dario Filipon 24, Federico Hamilton 24, Adolfo Balbé 24, Enrique Anaya 24, Federico Menk 24, Anjel Lujan 24, Santiago Caprario 24, José P. Requena 24, Cárlos García 24, Francisco Tarabal 24, Andres Folle (hijo) 24, Emilio Fernandez 24, Alejandro Gomez 24, Mauricio Llamas 24, Juan Rivo 24, José M. Platero 24, Domingo Renau 24, Jorge Butler 18, Martin Lasala 16, Justo B. Rivero 24, José Ellauri 24, Sisto Dutra 24, José Mansilla 24, Mariano Sol-sona 24, Juan Aguerre 5, Cayetano Pino 4, Santiago Traverso 4, Pedro Casaravilla 30, Domingo Cheroni 30, L. Rovira 26, Cárlos María Ramirez 19, Manuel G. Zúñiga 9, F. Recaeta 17, E. Rovira 24, A. Constant 30, L. Etchegaray 24, C. Scarone 7, Pedro Barriola 4, Agustin Cerveti 3, Antonio Avalos 24, Manuel Rausel 24, Antonio S. Correa 24, José Pareja 24, Octavio Autuña 24, Quintin Correa 24, Gerardo Sienra 24, Américo Carasale 24, Juan Barros 24, Federico Costa 24, Julio Folle 24, Leandro Pinazo 15, Antonio Montero 30, Juan A. Ferreyra 24, Jayme Avegno 24, Guillermo Perez 24, Cárlos Anavitarte 24, Pablo Parejas 24, Jayme Mayol 24, Angel Burgueño 24, Ramon Artagaveitia 24, Juan Victorica 24, Máximo Nin 24, Manuel Artagaveitia 12, Eduardo Fariña 9, Eduardo Herrera 5, Francisco Serna 1, Estevan L. Mayol, 17, R. Mendez 13, A. Latorre 30, Gregorio Castro 6, Enrique Costa 16, Estevan Zavalla 18, A. Gomez 18, Zulman Noblega 11, Oracio Masera 6, Andres Gonzalez 24, Bernabé Quiñones 24, Adolfo Flores 24, Juan Sarda 24, Cárlos Rodriguez Larreta 24, Ramon R. Aguirre 24, Enrique Cadenas 24, Felipe Velazco 24, Juan F. Moratorio 24, Rufino Gurmendez 24, Ignacio Guildot 14, Adolfo Goré 24, Marcos A. Baeza 24, Pablo Escalla (hijo) 24, Enrique Parejas 24, Vicente Martos (hijo) 24, José M. Platero 24, Manuel Perez 24, Francisco Nin 24, Angel Perez 24, Enrique Parodi 16, Ricardo Vazquez 15, Miguel Platero 3, Tomás Audrade 30, Eduardo Casaravilla 30, Francisco Zavaleta 30, Juan A. Magariños 14, José Cayorda 12, Felipe Audiou 5, Antonio Martorell 24, Justino Gonzalez 30, Martin Carballo Lerena 24, Juan A. Artagaveitia 24, Enrique Guyuaso 24, Cleofe Mas de Ayala 24, Luis Sienra 24, Juan Minelli 24, Juan Kemsly 24, Juan Pinos 24, Juan Ubalde 24, Manuel Bujareo 24, Cárlos Castel 24, Ricardo Pettis 24, Ricardo Algorta 24, Francisco Estrázulas 24, Antonio Morales 24, José M. Foresta 24, Cárlos L. Valdés 24, José Previtale 11, Juan P. Hegui 9, Andrés Ferrari 30, Francisco Cordones 29, Cárlos Serna 17, José Martinelli 30, Marcelino Sienra 30, Gregorio Mas de Ayala 24, Pablo Dellazoppa 30, Santiago Mouliá 30, Blas E. Cardus 14, Alfredo Autuña 24.

Suma total de Julio.	$	3,961 00
Empleados del correo, su contingente para personeros.	«	109 10
	$	4,070 10
Luis Posada	«	30 00
	$	4,100 10

Augusto Larravide desertó debiendo la personería del mes.

Ayudante contador,
Francisco Cervera.
V.º B.º—*J. Cruz y Costa.*

Está conforme—

El Mayor del Cuerpo—*Casimiro García.*

Cobradas en Agosto—Benigno Perez $ 30, Juan Chacon 30, Roman Berro 30, Francisco Magariños 30, Enrique Fyun 30, Francisco Gomez (hijo) 30, Ricardo Gomez 30, Estanislao E. Rodriguez 30, Torcuato Orgaz 30, Tiburcio Cachou 30, Héctor G. Wich 30, Cesáreo Villegas 30, Benjamin Vazquez 30, Juan L. Crosa 30, Manuel Cifuentes 30, Evaristo Olivera 30, Tomas Butler 30, Luis Lerena Lenguas 30, José Michaelsou 30, Antonio Castro 30, Ramon Liñan 30, Estevan Liñan 30, Ernesto García 30, Baldomero Correa 30, Rafael Romeu 30, Emilio Castellanos 15, Florentino Castellanos 30, Francisco Villegas 30, Pedro P. Requena 30, Eduardo Villegas 30, Santiago Zavala 30, Toribio Tutzo 30, Julian Alvarez 30, Julian Alvarez (hijo) 30, Miguel Reissig 30, Federico Cibils 30, Francisco Casaravilla 30, Constantino Lavalleja 30, José L. Terra 30, F. Huertas 30, Miguel Gonzalez 30, Ernesto Burzaco 30, Constancio Navia 30, Manuel Coronel 30, Sebastian Sorhueta 30, Antonio Requena 6, Cristino Calo 17, Luis Posada 30, Agustin Cerveti 30, Lino Olivera 30, Tomas Villalba 30, Alejandro Constant 30, Pastor Victorica 30, Antonio Pino (hijo) 30, José P. Olave 30, Eduardo Rovira 30, Dario Filipon 30, Federico Hamilton 30, Adolfo Balbé 30, Enrique Anaya 30, Federico Menk 30, Anjel Lujan 30, Santiago Caprario 30, José P. Requena 30, Cárlos García 30, Andres Folle (hijo) 30, Emilio Fernandez 30, Felipe Audiou 30, Alejandro Gomez 30, Mauricio Llamas 30, Juan Risso 30, José María Platero 30, Domingo Renau 30, Justo B. Rivero 30, José Ellauri 30, Sisto Dutra 30, José Mansilla 30, Mariano Solsona 30, Juan Aguerre 30, Cayetano Pino 30, Santiago Traverso 10, Pedro Espondaburu 30, Pedro Casaravilla 30, Antonio Montero 30, Domingo Cheroni 30, Lorenzo Rovira 30, Cárlos María Ramirez 30, Fermin Recaeta 30, Cárlos Scarone 30, Pedro Barriola 30, Nicasio Tarabal 30, Luis T. Albin 30, L. Etchegaray 30, Pablo Fernandez 12, Juan Erasun 10, Leandro Pinazo 5, Clemente Croveto 4, Fernando Nebel 30, Oracio Masera 30, Zulman Noblega 30, Francisco L. Ibarra 30, Enrique Costa 30, Estevan Zavalla 19, Adolfo Latorre 30, Ruperto Mendez 30, Estevan L. Mayol 30, Francisco Serna 30, Eduardo Herrera 23, Manuel Artagaveitia 30, Máximo Nin 30, Juan Victorica 30, Ramon Artagaveitia 30, Angel Burgueño 30, Jaime Mayol 30, Pablo Parejas 30, Cárlos Anavitarte 30, Guillermo Perez 30, Jaime Avegno 30, José A. Ferreira 30, Julio Folle 30, Federico Costa 30, Juan Barros 30, Américo Carasale 30, Gerardo Sierra 30, Quintin Correa 30, Octavio Autuña 30, José Parejas 30, Antonio L. Correa 30, Manuel Rausel 30, Gregorio Castro 22, Eduardo Sagori 18, Antonio Claret 13, José Cayorda 30, Antonio Matorel 30, Eduardo Casaravilla 30, Manuel Silva 30, Luis Zavaleta 30, Miguel Platero 30, Francisco Zavaleta 30, Ricardo Vazquez 30, Enrique Parodi 30, Enrique Fyun 30, Francisco Nin 30, Manuel Perez 30, José María Platero 30, Vicente Martinez (hijo) 30, Enrique Pareja 30, Pablo Escalla 30, Marco A. Baeza 30, Adolfo Goré 30, Rufino Gurmendez 30, Juan F. Moratorio 30, Felipe Velazco 30, Enrique Catenas 30, Ramon A. Aguirre 30, Cárlos Rodriguez 30, Juan Sardá 30, Adolfo Flores 30, Bernabé Quiñones 30, Andrés Gonzalez 30, Mariano Ferreyra 19, Antonio Bonilla 18, Gabriel Sienra 11, Cárlos B. Esteves 9, Emilio Lapuente 1, Vicente Malet 5, Francisco Lasala 4, Ricardo Tajes 3, Camilo Faget 30, Pablo Dellazopa 30, Gregorio Mas de Ayala 30, Andrés Ferreyra 30, Blas E. Cardus 30, Ignacio Guildot 30, Martin Lasala 30, Jorge Butler 30, Marcelino Sienra 30, José Martinelli 30, Santiago Mouliá 30, Cárlos Serna 30, Francisco Cordones 30, J. P. Egui 30, José Previtale 30, Alfredo Autuña 30, Cárlos L. Valdés 30, José María Foreste 30, Antonio Morales 30, Francisco Estrázulas 30, Ricardo Algorta 30, Cárlos Castells 30, Manuel Bujareo 30, Juan Ubalde 30, Juan Pintos 30, Juan Kemsley 30, Juan Minelli 30, Luis Sienra 30, Enrique Guyuaso 30, Juan A. Artagaveitia 30, Justino Gonzalez 30, Cleofe Mas de Ayala 30, Martin Carballo Lerena 30,

Empleados del Correo su mensualidad		111 70
	$	5,761 70

Tomás Andrada desertó debiendo la personería del mes.

Ayudante contador—*Francisco Cervera.*
V.º B.º
Juan Cruz y Costa.

Está conforme.

El Mayor del Cuerpo—*Casimiro García.*

Cobradas en Setiembre—Benigno Perez $ 30, Juan Chacon 30, Roman Berro 30, Francisco Gomez (hijo) 30, Enrique Fyu 30, Ricardo Gomez 30, Estanislao E. Rodriguez 30, Torcuato Orgás 30, Tiburcio F. Cachon 30, Héctor G. Wich 30, Cesáreo Villegas 30, Benjamin Vazquez 30, Juan L. Crosa 30, Evaristo Olivera 30, Tomas Butler 30, Luis Lerena Lenguas 30, José Michaelson 30, Antonio Castro 30, Ramon Liñan 30, Estevan Liñan 30, Ernesto García 30, Baldomero Correa 30, Rafael Romeu 30, Emilio Castellanos 30, Julian Alvarez 30, Florentino Castellanos 30, Julian Alvarez (hijo) 30, Francisco Villegas 60, Pedro P. Requena 30, Eduardo Villegas 30, Santiago Zavala 30, Toribio Tutzo 30, Miguel Reissig 30, Federico Cibils 30, Juan Risso 30, Miguel Gonzalez 30, Francisco Casaravilla 30, Constantino Lavalleja 30, Abdon Echenique 30, Fermin Huerta 30, José L. Terra 30, Ernesto Burzaco 30, Constancio Navia 30, Agustin Cerveti 30, Manuel Coronel 30, Sebastian Sorhueta 30, Lino Olivera 30, Tomas Villalba 30, Cristino Calo 30, Luis Posada 30, José Mayol 30, Estevan L. Mayol 30, Enrique Guinaro 30, José Previtale 30, Nicolas Vedia 21, Leandro Pinazo 30, José Montero 28, José R. Gonzalez 27, Lorenzo Rovira 30, Pastor Victorica 30, Antonio Pino hijo 30, José P. Olave 30, Dario Filipon 30, Federico Hamilton 30, Adolfo Balbé 30, Enrique Anaya 30, Lorenzo Etchegaray 30, Federico Menk 30, Anjel Lujan 30, Santiago Caprario 30, José P. Requena 30, Cárlos García 30, Andrés Folle hijo 30, Emilio Fernandez 30, Alejandro Gomez 30, Mauricio Llamas 30, José M. Platero 30, Domingo Renau 30, Justo B. Rivero, José Ellauri 30, Sisto Dutra 30, José Mausilla 30, Mariano Solsona 30, Alejandro Constant 30, Juan Aguerre 30, Cayetano Pino 30, Pedro Espondaburo 30, Antonio Montero 30, Domingo Cheroni 30, Fermin Recaete 30, Cárlos Scarone 30, Luis T. Albin 30, Pablo Fernandez 30, Juan Erasun 30, C. Croveto 30, Gonzalo Ramirez 30, Juan Aubriot 30, Santiago Traverso 25, Cárlos Muñoz 21, Faustino Vazquez 17, Dionicio Lelesma 15, Balbino Búoli, Gregorio Castro 30, Eduardo Britos del Pino 30, Pedro Carve 30, Zulman Noblega 30, Alberto Capurro 30, F. Serna 30, Fernando Nebel 30, Enrique Costa 30, Pablo Parejas 30, Adolfo Latorre 30, Eduardo Fariña 30, Cárlos Anavitarte 30, Guillermo Perez 30, Antonio Claret 30, Eduardo Sagori 30, Federico Costa 30, Juan Barros 30, José A. Ferreira 30, Felix Baliñas 30, Gerardo Sienra 30, Máximo Nin 30, Juan Victorica 30, Jaime Avegno 30, Francisco L. Ibarra 30, Manuel Artagaveitia 30, Ramon Artagaveitia 30, Américo Carasale 30, Octavio Autuña 30, Ruperto Mendez 30, Quintin Correa 30, Julio Folle 30, José Pareja 30, Miguel Alvarez 30, Horacio Masera 30, Antonio S. Correa 30, Manuel Rausel 30, Enrique José 30, Cristóbal S. Juan 23, F. Iglesias 30, Manuel Muñoz 30, Pedro Fernandez 22, José E. Velo 30, Augusto Ponce 30, José M. Aguirre 30, José Mata 17, F. Piu 15, Miguel Sierra 15, Vicente Mayol 30, Francisco Lasala 30, Ricardo Tajes 30, Manuel Rebollo 29, Vicente García 27, Estevan Lima 26, Justo Carasale 27, Pedro Aldecoa 16, Alcides DeMaria 30, Emilio Lapuente 30, Mariano Ferreira 30, Enrique Parodi 30, Angel Perez 20, Francisco Nin 30, Alfredo Garet 20, Rufino Gurmendez 29, F. Velazco 30, Luis Renteria 29, Juan B. Brown 27, Enrique Parejas 30, Enrique Cadenas 30, Ramon R. Aguirre 30, Felipe Audiou 30, Cárlos Rodriguez 30, Juan Sardá 30, Eduardo Casaravilla 30, Manuel Silva 30, Adolfo Flores 30, Bernabé Quiñones 30, Antonio Bonilla 30, Luis Zavaleta 30, Andres Gonzalez 30, Cárlos B. Esteves 30, Gabriel Sienra 30, Francisco Zavaleta 30, Ricardo Vazquez 30, Manuel Perez 30, Vicente Martinez (hijo) 30, Pablo Scalla 30, Marcos A. Baeza 30, Juan J. Moratorio 30, Francisco Zas 30, Juan Martinez 24, Manuel Hamilton 30, Juan Palma 22, Luis Riveiro 20, Julio Navia 21, Lorenzo Otero 30, Alfredo Autuña 30, Gregorio Mas de Ayala 30, Cleofe Mas de Ayala 30, Octavio Illa 28, Pedro Varela 30, Juan L. Gomez 25, Francisco Cordones 30, José Martinelli 30, Camilo Faget 30, Pablo Dellazoppa 30, Marcelino Sienra 30, Cárlos Serna 30, Andres Ferreira 30, Martin Lasala 30, Antonio Morales 30, Francisco Estrázulas 30, Jorge Butler 30, Cárlos Castels 30, Manuel Bajareo 30, Ignacio Guildot 30, Santiago Mouliá 30, R. Algorta 30, Juan Ubalde 30, Cárlos Valdés 30, José M. Foreste 30, Juan Kemsley 30, Ricardo Pettis 30, Juan Pintos 30, Nicasio Tarabal 30, Juan Minelli 30, Luis Sienra 30, Juan A. Artagaveitia 30, Martin Lerena Lenguas 30, A. Martorell 30, Eduardo Bustamante 30, Trotino Diaz 30, Juan R. Espina 30, Angel de las Carreras 25, Justiniano Corporales 22, Domingo Carballo 22, Ruperto Butler 21, L. Castro 30, Domingo Aramburu 20, Julian Gonzalez 30, Daniel Nicot 10, un voluntario 15, Juan Riso 30.

Suma. . . .	$	7060
A descontar la personería de Federico Menk por haberse pasado al Union	«	30
		7030

Individuos desertados en este mes debiendo las personerías: Pedro Barriola, Angel Burgueño, Miguel Platero, J. P. Egui.

Blas Cardus su personería de Setiembre . .	«	30
Suma total	$	7060

V. B.
J. Cruz y Costa.
Está conforme.

Ayudante Contador
Francisco Cervera.

El Mayor del Cuerpo, *Casimiro García.*

Personeros por Octubre—Benigno Perez $ 30, Juan Chacon 30, Roman Berro 30, Francisco Gomez (hijo) 30, Enrique Fyu 30, Ricardo Gomez 30, Estanislao E. Rodriguez 30, J. Orgáz 30, Tiburcio F. Cachon 30, Héctor G. Wich 30, Cesáreo Villegas 30, Benjamin Vazquez 30, Juan L. Crosa 30, Manuel Cifuentes 30, Evaristo Olivera 30, Tomas Butler 30, Luis Lerena Lenguas 30, José Michaelsou 30, Antonio Castro 30, Estevan Liñan 30, Ernesto García 30, Baldomero Correa 30, Rafael Romeu 30, Florentino Castellanos 30, F. Villegas 30, Pedro P. Requena 30, Ed. Villegas 30, Santiago Zavala 30, Toribio Tutzo 30, Julian Alvarez 30, Julian Alvarez (hijo) 30 Miguel Reisig 30, F. Cibils 30, F. Casaravilla 30,

(*Continuará*)

Balance general

De la Caja del *Batallon 2.º de Guardias Nacionales*, en los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1870, cuyos libros y comprobantes quedan en la Mayoría del Cuerpo á disposicion de los interesados para su fiscalizacion.

	DEBE	HABER
Mayo y Junio—Saldo en caja perteneciente á dichos meses . . . . $	74	
Julio—1/30 personerías cobradas en dicho mes	4130 40	
Suma total . . . . $	4171 40	
Abonado á personeros en dicho mes segun sus cuentas corrientes. . .		4150 90
Saldo en caja que pasa á Agosto . .		23 50
Total . . . . . $	4174 40	4174 40
Agosto 1/30—Saldo en caja perteneciente á Julio . . . . . $	23 50	
Personerías cobradas en dicho mes.	5761 70	
Suma total . . . . $	5785 20	
A J. Pons por un instrumento para la banda.		25
Stanieco una balanza para el cuartel .		6 50
Pedro Andreu sje. de carpintería. .		3
Empresa del gas, alumbrado de Julio		58 30
Imprenta Americana, impresiones . .		10
Lavado de manteles por Junio y Julio		12 50
Sobresueldos de sargentos, y brigada por Julio.		96
Idem, idem idem por Agosto. . . .		96
Juan Prigone, compostura de los cielos rasos del cuartel		20
Cobradores de personerías por Julio y Agosto.		70
Banda de música. Su presupuesto por 25 dias de Julio á $ 800 m/mes.		694
Maestro de banda lisa por Julio. . .		30
Saldo en caja que pasa á Setiembre. .		7 90
Personerías abonadas en dicho mes segun sus cuentas corrientes. . .		4656
Saldo en caja de Agosto	7 90	
Setiembre 1/30—Personerías cobradas en dicho mes.	7060 00	
Suma total . . . . $	7067 90	
Personeros pagos en dicho mes segun sus cuentas corrientes. . . .		4829 80
Empresa del gas sje. de alumbrado por Agosto		68 30
Idem idem de composturas.		9 10
Banda de música		800
Cobradores de personeros por dicho mes		35
Imprenta de *El Siglo* por las publicaciones de personeros de Mayo y Junio		50
Rovira sje de uniformes por Agosto		320
Idem idem por Setiembre.		147
Una papelera para la Mayoría. . .		10
Una bandera para el cuartel. . . .		13
Carpinteros, trabajos en el cuartel, segun comprobantes.		5
Socorro á varios soldados.		24
Sobresueldos á los sargentos, Sbre.		96
Lavado de ropa para la mesa. . . .		10 88
Colombo, por jinetas para las clases.		13 20
Empresa de limpieza, aguas sucias.		12
Compostura de cananas segun comprobante		69 40

FOLLETIN 103

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro sétimo

LA DICHA DE UNA MADRE

—Sí, sí, dijeron todos, magnífica idea.

—Formarla, formarla.

—No hay mas que una dificultad, dijo Eleuterio.

—¿Cuál?

—Señores, yo no aludo á nadie, dijo el empresario entren todos y salga el que pueda, pero no hay posibilidad de que unan sus intereses los que de tan distinta manera los comprenden.

—Eso requiere esplicacion, dijo uno.

—Semejante ambigüedad, esclamó otro, nos ofende.

—Que se esplique Eleuterio, que se esplique.

—Lo haré de una manera práctica... Vamos á ver, usted Mendoza, añadió dirigiéndose á uno, puede usted entrar á formar parte de una asociacion en la que cada cual aporte todas sus obras, por ejemplo, para ser administradas por la Junta económica que la misma sociedad elija?

—Francamente, no; lo menos en un año no podria.

—¡Eh! ¿qué tal? dijo Eleuterio.

—No, pero no podria añadió Mendoza porque he tomado algun dinero á cuenta de lo que produzcan mis obras; lo menos en un año las tengo hipotecadas al pago de la deuda que he contraido con el editor.

—Pues lo mismo que le pasa á usted les pasa á casi todos, añadió el que habia querido entrar en relaciones con Hipólito y que no era otro que el editor don Hermógenes.

—Ademas, continuó Eleuterio, diré que todas las ideas que se han lanzado al mundo por los escritores españoles para formar una asociacion con el objeto de defender y fomentar sus intereses se han quedado en proyecto y es natural que suceda esto.

Las apreciaciones de Eleuterio dieron lugar á las protestas y reclamaciones de los poetas.

Hipólito estaba asombrado de todo lo que decian en torno suyo y no se atrevia á desplegar los lábios.

Las noticias tomaban tambien parte de cuando en cuando y solian salpimentar con un chiste de lo peor educados la conversacion.

Al fin y al cabo Eleuterio dominó el bullicio.

—No nos cansemos, señores, toda asociacion de autores ó de editores aislados ó reunidos seria infructuosa. Lo que debemos hacer, lo que seria altamente moral, Eleuterio se atrevia á invocar la moral, lo que nos agradecerian nuestros compañeros y sobre todo sus viudas y sus hijos seria la creacion de un Montepío.

—Eso está ya muy gastado.

—¡A buena hora, cuando han tronado ya todos los Monte píos!

—Sin embargo, señores, pensad los que teneis mujer, los que sois padres, pensad en una enfermedad que puede inutilizaros, en que la misma muerte puede arrebatar la subsistencia de vuestras familias y que este Monte pío puede reemplazaros delante de vuestras viudas ó huérfanos.

—Nada, nada, eso es ya muy viejo, dijeron muchos.

—Y sobre todo muy vulgar, añadió Rosa, eso de vivir de limosna.

—Lo que debe hacerse, dijo uno, es crear premios para las mejores obras dramáticas.

—Eso lo dices tú porque como eres siempre amigo de todos los ministros tienes grandes influencias.

—¡Cómo se conoce que soy un gran hombre!

—¿En qué?

—En que me calumnian.

—Señores, dijo Arístides Bobadilla que habia llegado á los postres aunque no le habian invitado al banquete, yo creo que el triunfo de anoche debe ser un punto de partida para la regeneracion del arte. Al mismo tiempo que la suscricion que ya hemos empezado para ofrecer á este ilustre poeta una corona de oro, debemos abrir otra para erigir un templo de gloria, un panteon, señores, en donde sean enterrados todos los poetas célebres, todos los artistas distinguidos, que en su mayor parte mueren en las buhardillas, ó en los hospitales, y son conducidos á la fosa comun en los ataudes que les proporciona la caridad.

La idea de verse enterrados de una manera ostentosa halagó la vanidad de los circunstantes, y acto contínuo mandó traer papel y plumas para abrir otra lista.

Los periódicos anunciaron aquella misma noche que al cabo se habia pensado en dar un decoroso asilo á los restos de los hombres importantes del país y que se abria una suscricion popular para erigir un panteon que guardase las cenizas de las glorias de España.

No hay para qué decir, que Bobadilla se encargó tambien de ser el recaudador.

Hipólito estaba profundamente disgustado.

Nada mas lejos de su ánimo que pensar que los hombres que ilustraban á las masas, que los que eran capaces con sus creaciones ó con su interpretacion de dominar en un momento dado multitud de personas, y despertar en su alma el entusiasmo, pudieran ser en su vida íntima tan mezquinos y tan vulgares!

—¡Oh! se dijo, é viviré muy lejos de esta gente, ó lograré algun dia arrojar del templo á los falsos mercaderes.

La ambicion de gloria es tan grande y sublime, que no es estraño que en algunos momentos se aproxime al ridículo.

Tambien don Cosme habia creido salvar á la humanidad y habia vivido en la creencia de que lograria salvarla.

Hipólito se retiró desilusionado y corrió á refugiarse á otra esfera mas serena y apacible, iluminada por el acendrado cariño de su esposa, por la belleza de sus hijos, por la noble y generosa amistad de don Policarpo y don Rafael, por el bondadoso interés que en su favor manifestaba la marquesa del Sándalo, á quien no conocia, pero que estimaba por lo que habia oido hablar de ella á don Policarpo y á su esposa y mas particularmente al venerable padre don Buenaventura.

CAPITULO III.

MODO DE HACER INTERESANTE Á UN HOMBRE.

Corramos el telon por ahora sobre las escenas íntimas de la vida teatral para trasladarnos á casa de la marquesa del Sándalo, y ver todo lo que en ella habia ocurrido desde que la abandonamos hasta que despues de haber asistido al banquete que en su honor se habia dado, fué Hipólito á buscar á casa de aquella bondadosa señora á su esposa y á sus hijos.

Las seguridades que tanto don Policarpo como el padre don Buenaventura le habian dado de que su hijo existia, de que no tardaria en estrecharle en sus brazos, le habian reanimado; pero era tal su febril ansiedad y por la misma razon tan grande su excitacion nerviosa, que temeroso don Policarpo de una recaida retardaba el momento de la reconciliacion.

De acuerdo con don Rafael, dos ó tres dias antes del señalado para el estreno de la comedia de Hipólito se entabló en el gabinete de la marquesa una conversacion de la que quiero dar idea á mis lectores.

—Dígame usted, doctor, dijo don Rafael á don Policarpo, ¿cree usted que la señora marquesa podrá asistir dentro de dos ó tres noches al teatro?

—Me parece que sí.

—Lo celebraria infinito, porque va á representarse una obra, primera produccion, que promete mucho; los periódicos se han ocupado con gran elogio de esta produccion, todo el mundo se disputa el privilegio de asistir á su estreno, y yo me complaceria muchísimo en ofrecer un palco á la señora marquesa para que distrayéndose un poco aliviase los pesares que la mortifican.

—Iré con mucho gusto, dijo Laura; ¿no es verdad, señor doctor, que usted me dará permiso para ir, y me acompañará?

—Todo depende del estado en que usted se halle. Si continúa usted como hoy, desde luego, y no solamente le permitiré que asista á esa representacion, sino que me alegraré infinito convencerme una vez mas de que las enfermedades nerviosas, mas que con los medicamentos, se curan con la distraccion.

—¿Conque es tan buena esa comedia? preguntó la marquesa.

—Todo el mundo se promete una obra magnífica, y yo me alegraria que no se equivocasen porque los antecedentes que he oido acerca de su autor le hacen en extremo simpático para mí.

—¿Es jóven?

—Veintisiete ó veintiocho años.

—La edad que tendria mi hijo, exclamó la marquesa con acento de profunda tristeza.

—Don Policarpo le conoce mucho, añadió don Rafael para alejar de la imaginacion de la marquesa la última idea que habia cruzado por su mente.

—¿Conque usted le conoce?

—Sí, señora.

—Por cierto que su historia es tan interesante como lastimosa.

—Con efecto, dijo don Rafael; á mí me ha interesado mucho.

—Y no me la ha contado usted, dijo la marquesa en tono de reconvencion.

—No ha habido ocasion de ello; pero pues ahora llega no tengo inconveniente.

Es jóven que se llama Hipólito Martinez pasó los primeros años de su vida en casa de unos pobres carpinteros, que pasaron mucho tiempo por sus padres, pero que segun él me ha dicho despues pudo averiguar que no lo eran.

Es, pues, huérfano desde el momento en que nació.

—¡Cómo mi hijo! añadió suspirando la marquesa.

—A pesar de su honradez, de su talento, de su laboriosidad, ha sido tan desgraciado que sin poder salir de los brazos de la pobreza, cuantos trabajos ha emprendido para mejorar de fortuna han sido estériles, y puede decirse que su juventud ha sido y es una contínua lucha.

—¡Pobre jóven!

—Y si él hubiera sido solo...

Pero no; hace ya algunos años que halló á una jóven huérfana de madre y tan desventurada, que aunque el autor de sus dias era rico y ocupaba una buena posicion, la tenia en poder de los criados, la trataba con la mayor indiferencia, y la pobre jóven veia consumirse sus dias poco menos que en la soledad, sin tener delante de su vista como esperanza de su porvenir mas que el sacrificio que le impondria su padre casándola con cualquier hombre para deshacerse de ella, porque parecia que le estorbaba.

Hipólito la vió, los dos se enamoraron, y aunque el padre de ella se negaba á este enlace porque el jóven carecia de recursos para vivir, un criado de la casa, un hombre infame que se habia apoderado por completo de su señor, que no tenia mas deseo que malquistarle con su hija, razon por la cual consideraba como una ocasion propicia aquella que se presentaba á la jóven de desobedecer á su padre, facilitó su casamiento para tener el gusto de verla rechazada y maldecida por el desnaturalizado autor de sus dias, y este ha tenido valor para vivir en la abundancia y saber que su hija y sus nietos pasaban toda clase de privaciones.

—¡Eso es inicuo!

—¡Horrible! añadió don Rafael.

—No le estrañaria á usted, señora, si pronunciase su nombre, porque usted conoce al padre de esa jóven.

—¿Yo le conozco?

—Sí, y estoy seguro de que el odio que ha sentido usted hácia él terminará en amor para su hija al convencerse de lo desgraciada que la ha hecho.

—Ha despertado usted mi curiosidad. ¿Quien es ese hombre mas cruel que las fieras?

—Señora, ha muerto y debemos respetar su memoria.

—¿Es por ventura don Tadeo, el médico de mi padre, el que me arrebató mi hijo?

—Usted ha pronunciado su nombre.

—¡Ah! entonces todo lo comprendo; ese infame era capaz de todo. Y, tiene usted razon, daria cualquier cosa por conocer á su hija, por vengarla del martirio á que la ha condenado su padre.

—En medio de sus desventuras ha sido muy feliz porque su esposo la adora, y aunque ha tenido que hacer grandes sacrificios para sacarla adelante, para que no faltara pan á sus hijos la felicidad de sus almas ha sido siempre el dulcísimo consuelo para su corazon. Hoy su posicion ha mejorado y yo confío en que el éxito que tendrá la obra de que nos hablaba hace poco don Rafael porque es un jóven de gran talento, pondrá fin para siempre á las amarguras de su vida y la dicha de ese matrimonio florecerá y fructificará al mismo tiempo.

—Despues de haber oido á usted, querido doctor, dijo la marquesa, siento vivos deseos de asistir á esa obra y conocer á ese jóven, sobre todo á su esposa, porque ha sufrido mucho, y no hay lazo en el mundo mas agradable allalma que el que forma el dolor.

—Pues nada, nada; iremos dijo don Rafael; yo me encargo de conseguir un palco para la primera representacion.

Aquella conversacion, consecuencia de un plan concebido por los dos amigos de Hipólito, dió los resultados que deseaban.

La marquesa pareció animarse, y los dias que precedieron al señalado para el estreno de la comedia hizo muchas preguntas á don Policarpo acerca de su jóven amigo, y escuchó las respuestas con verdadero interés.

Llegó por fin la noche de la primera representacion, y sumamente animada se encaminó al teatro en compañía de don Rafael y don Policarpo.

Fácilmente comprenden mis lectores la emocion con que oian la obra de Hipólito aquellas tres personas.

Don Rafael, ó Alberto, tenia que hacer los mayores esfuerzos para ocultar las lágrimas que pugnaban por salir á sus ojos.

La tranquilidad que se apoderaba de su ánimo cuando veia la actitud de algunos espectadores era indescriptible.

En uno de aquellos momentos vió don Policarpo á Elena que, estimulada por el deseo de asistir á la primera representacion, y aunque sin permiso de su marido, despues de acostar á sus hijos, se fué con la señora Ramona al teatro á ocupar las galerías que habian dado al marido de la pobre mujer para que llevara gente á silbar.

Apenas la vió indicó á la marquesa el sitio que ocupaba para que la reconociera, y tanto por el gusto que tenian todos en que estuviera á su lado, como por el temor que les inspiró el que continuara la silba y no pudiera resistir tan fuerte emocion, subió don Policarpo á buscarla, y aunque la jóven se escusó porque lo humilde de su traje le impedia tomar asiento en un sitio tan visible, accedió al fin á los ruegos de don Policarpo y fué presentada por este á la marquesa que la recibió con las mayores muestras de afecto, le dió la enhorabuena por el mérito de la obra de su esposo y le consoló del efecto que habian producido en ella las manifestaciones de los que habian ido al teatro con ánimo de silbar.

La marquesa no hacia mas que mirar á la jóven, y el médico que adivinaba sus sentimientos por las miradas de sus ojos, por las palabras que pronunciaban sus labios, aumentaba en su alma el deseo que sentia de conocerla.

Las dos señoras confundieron sus lágrimas conmovidas por el efecto que en ellas hacia la obra.

Cuando al final estalló el entusiasmo, cuando todos á una aclamaban á Hipólito, cuando se vió obligado á salir al escenario á recibir los aplausos que el público sinceramente le ofrecia, Elena no pudiendo contenerse pidió permiso á la marquesa para correr al encuentro de su marido.

La marquesa la suplicó vivamente que fuese á verla y que la considerase como una madre.

Cuando se retiró la jóven la marquesa cogió los gemelos para ver mejor el rostro del autor laureado.

Don Rafael se retiró hácia el fondo del palco porque ya no podia ocultar las lágrimas que brotaban de sus ojos.

—Doctor, doctor, dijo la marquesa á don Policarpo, el rostro de ese jóven despierta en mi alma un recuerdo dulcísimo. ¡Oh! ¡cuánto se parece al padre de mi hijo!

Al dia siguiente cuando entró don Policarpo á ver á la marquesa le halló muy agitada.

Habia pasado toda la noche dominada por la última impresion que habia recibido en el teatro y recordando toda la historia de su vida.

—¿Usted es amigo de ese jóven? le dijo; vaya usted en mi nombre para que él, su esposa y sus hijos coman hoy con nosotros.

—Tambien asistirá don Rafael y, de este modo aquí, en familia, celebraremos su alegría.

Don Policarpo se apresuró á cumplir este deseo de la marquesa, y ya sabemos el resultado que dió su negociacion.

Oigamos lo que habló con Elena cuando esta acompañada de sus hijos acudió al llamamiento de la marquesa en un momento en que estuvieron solos.

CAPITULO IV.

UNA REVELACION IMPORTANTE.

Sin saber por qué sentia Elena hácia la marquesa la mas afectuosa simpatía.

Apenas entró acompañada de sus hijos, que estaban hermosísimos con sus vestidos nuevos, Laura estrechó la mano de la jóven con efusion y colmó de besos á los niños.

Sentia en estremo la marquesa que no hubiera podido corresponder Hipólito á su invitacion, pero se conformó al saber que iria por la noche á buscar á su esposa y á sus hijos.

Entusiasmada al verse rodeada de aquellos niños quiso bajar con ellos á enseñarles su jardin, todos los juguetes que adornaban las rinconeras le parecian pocos para dárselos, y embelesada con ellos se olvidó por un momento de Elena y de don Policarpo.

Los dos antiguos amigos quedaron solos, y el anciano doctor aprovechó aquella ocasion para entablar con Elena una conversacion demasiado importante para no repetirla.

—Elena, dijo don Policarpo, aprovechemos estos momentos en que nos hemos quedado solos para hablar de nuestros negocios.

—¿De nuestros negocios, señor don Policarpo?

—Sí, hija mia, Dios ha oido mis ruegos, y la posicion de ustedes ha mejorado.

—Pero esto no es bastante.

—No, comprendo.

—Pronto saldrá usted de dudas.

—¿No me ha oido usted decir que yo sabia quienes eran los verdaderos padres de Hipólito?

Al oir estas palabras se turbó Elena.

¿Habia tambien revelado don Rafael á don Policarpo su secreto?

¿No podia ser la creencia del anciano doctor una suposicion nada mas?

—Debia, pues, en el caso de que don Rafael hubiese sido explícito, confesar que á [illegible] le habia proporcionado los medios de poder llamar padre al hombre que hubiera dado toda su vida por enjugar las lágrimas de los lábios de su esposo?

Y por otra parte, ¿podia ocultar á un hombre tan bueno, á un amigo tan cariñoso, á un protector tan solícito como don Policarpo, la confianza que le habian hecho?

Todas estas dudas llenaron de turbacion á la jóven.

—Don Policarpo prosiguió...

—Pues sí, hija mia, hace ya mucho tiempo que, en vista de los antecedentes que tenia y de mis convicciones con el padre Buenaventura [illegible] ... de que Hipólito era el fruto de un amor desgraciado.

EXTERIOR

GACETILLA

VARIEDADES

ÚLTIMA HORA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Febrero 15 de 1871

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones en metálico han sido hoy muy importantes tanto al contado como á plazos.

Los precios recuperaron 1/4 p. % de suba sobre los que publicamos ayer.

En la hora oficial de la Bolsa empezaron las ventas al contado á 12 1/8 y siguió en suba colocándose fuertes sumas desde 12 1/4 á 12 3/8, á cuyo último precio cerró.

A plazos se han vendido 146,000 pesos en la forma que detallamos á continuacion.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

10,000 $		12 1/8 p. %
800 «		12 1/8 «
1,500 «		12 1/4 «
1,500 «		12 1/4 «
2,000 «		12 1/4 «
1,000 «		12 1/4 «
1,700 «		12 3/8 «
1,000 «		12 3/8 «
1,700 «		12 3/8 «
481 lbs. est		12 3/8 «
4,500 $		12 3/8 «
15,000 «		12 3/8 «
1,000 «		24 3/8 «
8,000 «		24 1/4 «
3,800 «		12 1/4 «
4,500 «		12 1/4 «

A plazos

10,000 $	para mañana	12 1/8 «
10,000 «	para fin del mes fijo	12 1/4 «
10,000 «	para el 18 disponible para el comprador	12 1/4 «
10,000 «	para fin del mes disponible para el comprador	12 1/2 «
5,000 «	para el 15 de Marzo fijo	12 1/2 «
5,000 «	para fin del mes id	12 1/4 «
20,000 «		12 1/4 «
10,000 «		12 1/4 «
10,000 «	para fin de Marzo disponible para el comprador	12 3/4 «
10,000 «	id. id fijo	12 3/4 «
10,000 «	para fin de Marzo fijo	12 3/4 «
10,000 «	para el 15 de id id	12 1/2 «
10,000 «		12 1/2 «

Plata.

5,000 $	al contado	6

Deuda interna.

10,500 «	para mañana	34 1/2 «
10,000 «	al contado	34 1/2 «

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION.

Tasajo—De un saladero de la Concordia, se compraron 4,000 qq. carne virjen, para la polacra española «Elvira» á precios reservados.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 15.

Roosen 2 cjs géneros para vestido, 6 id casimir—C. y Pino 88 1/2 latas tabaco—Barnett 9 bcas jamones, 2 cjs quesos—Bemberg 9 cjs medias, 2 id camisas de algodon—Ferber 1 cj gorritos punto de lana—Junca y ca. 3 cjs piel de algodon—B. Stokes 1 cj coleta, 1 id madras—Bemberg 2 fds cobertores de lana, 2 cjs casineta, 6 id zaraza—Kehlstedt 6 cjs barege—T. Duguid 1 cj camisas—M. Zabalua 30 bcas cerveza—Brandes y ca. 1 cj pintura—Quincke 1 cj botitas de niñas—Duguer 2 cjs casineta, 1 id agua de olor—M. y Dauber 1 casco cerraduras, 1 id medias—B. Junca 2 cjs géneros de lana—Cohite 3 cascos planchas—Ugo 1 fd gergas, 6 id té—Feher 1 cj lustrina, 11 id lana de bordar—J. y Latour 2 cjs casineta—G. y Grimm 1 cj linon—Leunda hos. 1 fd lienzo—Duplessis 30 cjs aceite en botellas—A. Castellanos 3 cjs galletitas—Rodriguez 25 cjs ajenjo—F. Garcia 50 cjs vino Burdeos—R. y Schiaffino 6 bords vino—Roosen 10 cjs schnapps—J. Scarnichia 15 cuñetes bacalao—Dufrechou 50 bcas azúcar—E. Courras 100 cjs vino—Barnett 12 bords vino—Gomez y ca. 45 bords vino—S. y Schiaffino 150 bolsas arroz—E. Fyña 5 bolsas nueces—Raid 10 brds vino—Bernavon 15 cjs grasa de cerdo—Carrau 10 1/4 vino, 38 brls vinagre—F. Seco 9 fds tabaco—J. Scarnichia 344 cajas bacalao—Cranwell 4 cjs cebada—F. Veiga 17 cjs botines—Drabble y ca. 1 fd lienzo—J. Faudiño 5 rollos medias suelas, 4 fd baqueta—Browell 2 cjs camisetas, 1 id zarazas—Menett 2 cjs calcetines—T. Isaac 1 cj ponchos de verano—Tomkinson 8 fds bayeta—C. Anzuarte 1 canasto loza.

Descarga á despacho—Dia 15.

Real 18 atados palas, 100 ollas—Cassarino 12 btos meres, 2 rollos cabo—S. Miguel 2 btos meres, 51 ollas—Berreta 1 bto meres—Towers 1 cuñete meres—Rubio 3 btos meres, 10 cuñetes grampas—Real 3 btos meres—Carrau 10 damaj vinagre—Towers 9 cuñetes estoperoles, 2 btos meres, 5 cjs muebles—Ricardi 500 cachos bananas, 100 sandias—Ojenard 12 bords vino Vignale 1 id id—E. Perez 25 id id—Piñeyrua 30 pipas 2 1/2 id vino—F. Jalamas 100 cuartillas duraznos—Dias 25 id id—C. y Pino 50 pipas caña—Apestegui 1/2 bor. vino—Baltar 990 ladrillos—Bonomi y ca 2 cascos soda—Marengo 1 tarro soda—B. Stokes 7 cascos soda—G. y Puccio 4 bles soda, 1 lata tabaco—Triay 310 cjs pasas uva, 300 bles aceitunas, 50 1/4 cajas naranjas, 30 1/4 id limon—Chiarino 18 pipas vino—Cibils 16 pipas 8 1/2 id vino—Piñeyrua 2 gruesas cuerdas de guitarra, 1 id papel, 1 cj pasas, 1 barril pimenton—A. y Mariño 11 btos meres—Lammers 30 rollos cabo—Brandes 9 bultos meres—Debernochi 13 cjs liquidos—Bell y ca 4 btos muebles—Belgrano 7 btos meres 1 id muestras—Casarino 3 bts meres, 19 rollos cabo, 4 bts felpa—Bonomi 5 bts meres—Dellazoppa 3 cascos pintura—Real hnos 1 bto meres—Guillot 350 pzas pino—Vignale 10 bords vino, 14 id id—Roseude 6 cjs pasas—Piñeiro 167 cajs 33 1/2 id higos—C. y Pino 16 barrls aceitunas, 300 cajs higos, 105 id ciruelas—Barnet 1 cj coñac—F. Vera 1520 estacas, 32 tablas, 11 ejes, 3550 rajas leña—Viale 50 bolsas papas—Triay 100 cajas pasas uva, 34 barriles aceitunas—Villiz 5 cjs meres—Lamers 1 rollo cabo—M. y Dauber 170 cjs azul—Eybaralde 60 caj azul—J. R. Schwartz 17 barrs cerveza—Peltzer 25 cajs porcelana—J. Shaw 2 cjs muebles—J. Liefrink 1 caj muebles—Weyland 1 caj meres—Peltzer 9 1/4 cajs bacalao—Engel y ca. 1 cj muebles Cassarino 3 bts cabo—Berreta 1 caj meres—O. Triay 5 cascos aguardiente, 90 damaj ginebra, 18 id anis, 22 id aguardiente.

Reembarco—Dia 15.

Para la Asuncion—por L. Flores 10 cjs vino jerez, 46 bares, 40 1/2 id azúcar, 10 cjs grasa de cerdo, 50 sacos arroz, 100 id fariña, 10 canastos champagne, 10 balas papel de astraza, 50 cjs fideos, 2 cajas dulce portuguez, 25 cjs almidon.

Para Rio Grande—Por M. Pino 50 sacos arroz—M. Escofet 2 fardos paja de escobas—F. Secco 1 cj papel hilo—Mac Lean 1 cj cerruchos, 1 id meres—Decares 1 cj peines, 1 id botones.

Para Malvinas—Por Easton 1 cj fósforos—E. Fynn 15 cjs pasas higo, 2 id tabaco, 10 bares azúcar, 25 cjs velas.

Para Mercedes—Por J. M. Yéregui 1 cj útiles de Iglesia y una campana.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Reissig 2 cjs chocolate.

Para Buenos Aires—Por R. y Schiaffino 10 1/3 yerba—Belgrano 2 fardos meres—G. y Puccio 35 sacos pimienta.

Para Southampton—Por Cranwell 2 cjs sulfato de quinina, 20 surrones pecacuana.

Para el Salto—Por G. y Puccio 20 cjs encurtidos, 20 id schnapps—Por Drabble 1 fardo lienzo.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 14.

Salto con escalas, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan Pombo, con 48 pasajeros, á C. L. Anaritarte con—á E. Gorostiza 1 bulto, á M. E. Gonzalez 1 idem.

Rio Janeiro el 6 del corriente, con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Guaporé», de 600 toneladas, capitan Nogueira con 32 pasajeros, á J. Nery con—á Pedro Casanova 6 bultos mercancías, á Manuel Montaño 1 cajon idem.

DIA—15.

Buenos Aires el 14 del corriente, vapor ingles «Saturno», de 600 toneladas, capitan B. Magnasco con 145 pasajeros, á M. L. Barreto y ca. con— …

Bayona, barca francesa «Juanitas» á Apestegui hnos con 137 pasageros.

Valparaiso, lugre ingles «Victor», á M. Llamas y Ca con harina.

Cardiff el 5 de dbre, barca noruega «Douro», de 639 tonds, cap. H. Anndrea, con 17 de tripulacion á Ricardo T. Wilson con 1003 tonds carbon.

Buenos Aires, vapor italiano «América» á B. Bossi y ca. (fondeó á las 4 1/2 de la tarde).

Buenos Aires el 14 del corriente, vapor paquete ingles «Douro», á H. y Clarke con pasajeros; quedó en observacion sanitaria.

Cette el 23 de diciembre, barca italiana «Vasallo», de 517 tons., cap. Santiago Vasallo, con 15 de trip. á la órden con 620 pipas y 60 medias id vino tinto, 250 tons. sal, 200 balas papel estraza, 27 cjs hongos; sigue para Buenos Aires.

Amsterdam, galeta holandesa «Cornelia Abramina» á Rocha Faria y Berro, con 200 barricas azúcar refinado.

Entradas de cabotaje—Dia 15.

Maldonado el 13 del corriente, pailebot nacional «Veloz» de 20 tonds, patron G. Herrera, con 5 de tripulacion, á B. Melian con 80 tonds piedra cal.

Islas el 12 del corriente, falucho nacional «Rosita», de 8 tonds, patron G. Diaz, con 4 de trip., á Passano é hijo con 25 cuartillas duraznos.

Islas el 11 del corriente, falucho nacional «Amelia», de 4 tonds patron Francisco Talamas, con 5 de tripulacion, á Passano é hijo con 49 cuartillas duraznos.

Buenos Aires, el 3 del corriente, pailebot argentino «Guernica», de 18 tonds. patron Francisco Scotto de tripulacion, á Passano é hijo en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Espléndido baile de sociedad

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE

A las 10 de la noche

La empresa ha resuelto dar otro baile de sociedad para el dia indicado, en virtud del éxito inmejorable que tuvo el anterior.

Creeria no responder debidamente á la proteccion que le ha dispensado lo mas selecto de la sociedad, si no procediera á preparar los salones de manera que sean dignos de la concurrencia que los ha poblado en los anteriores bailes.

La comision encargada de recibir, será tan recta como hasta ahora, lo cual constituye una verdadera garantía para las damas.

NOTA—Los que por descuido de los repartidores no hayan recibido su invitacion para el baile del jueves en Solis, les suplicamos manden por ellas al Escritorio de Solis ó á la calle del Rincon núms 3 y 5.

Las tarjetas para hombres se encontrarán en venta en la Confitería Oriental, Café Moka, Librería Lastarria y Tienda Esmeralda.

La Empresa.

OTRA

ATENCION

LO NUNCA VISTO HASTA HOY

GRANDES BAILES DE MASCARAS

En los dias 19, 20 y 21

Empezará á la una del dia y concluirá á las 5 de la tarde.

PRECIOS

Entrada general . . . . $ 0.50
Palco . . . . » 2.00

OTRA

Grandes bailes de máscaras

Y DE PARTICULAR

En las noches del sábado 18, domingo 19, lunes 20 y martes 21 del corriente Febrero á las 10 de la noche

PRECIOS

Entrada para hombre . . $ 1.00
Para señora . . . . . » 0.50
Palcos balcones . . . . » 8.00
Palcos altos . . . . . » 6.00
Cazuelas . . . . . . » 0.50

NOTA.—Los que se interesen en localidades para los dias 19, 20 y 21 de Carnaval, deben apersonarse al escritorio de Solis á recoger sus localidades, pues de no hacerlo hasta el sábado perderán el encargo que hubieren hecho y se darán al primero que las solicitare.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

3.ª funcion del 1.º abono

JUEVES 16

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada

El Valle de Andorra

Desempeñado por la señorita Alcántara, señora España, señora Garcia y los Sres. Aragon, Carbonell, Albi, Saez, Julian D. Pedro y Garcia.

Coro de ambos sexos.

A las 8 1/2.

Nota—El jueves 26, á beneficio del Sr. Carbonell, «Mis dos mujeres.»

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

En la confitería del Pobre Luis

El jueves 16, sábado 18, domingo 19, lúnes 20 y mártes 21 de Febrero

El dueño de este lujoso establecimiento en vista de la proteccion que le dispensan sus amigos en particular y el público en general no ha trepidado en establecer la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada para señoras . . . . Gratis.
Id. para caballero . . . . 50 cts.

NOTA—Todo caballero que se presente acompañado de una dama tendrá entrada gratis, estos precios serán duraderos hasta el Carnaval.

El baile se empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

El jueves 16, domingo 19, lúnes 20 y mártes 21

En la **Confitería de la Victoria** esquina de las calles Cerro-Largo y Arapey.

Justamente alentado por el buen éxito de los bailes que ha ofrecido al público, el dueño del establecimiento ha puesto en juego todos los medios á su alcance para que la concurrencia siga siendo como hasta ahora de personas respetables en uno y otro sexo, á fin de no resentir el decoro de sus favorecedores.

Además asegura comodidades completas, y un servicio que no dejará que desear.

Horas . . . . de 9 á 4 de la mañana.
Precios . . . . un peso para los hombres y gratis para las señoras.

GRAN BAILE DE DISFRAZ

Y DE PARTICULAR

En la Confitería de la Victoria

El sábado 18

Accediendo al pedido de muchas familias, el dueño de este Establecimiento ha resuelto dar otro baile á que no concurrirán sino las familias invitadas espresamente y los caballeros que de antemano se hayan munido de una tarjeta.

Para que el éxito tenga todo el brillo y lucimiento apetecible, el Empresario no omitirá medio alguno; y tendrá gratuitamente á disposicion de las damas toda clase de refrescos y efectos de confitería.

Ocurrán los interesados por las tarjetas, á la *Confitería de la Victoria*, esquina de las calles Cerro-Largo y Arapey.

Su precio . . . . . . $ 2 cada una.
Para las damas . . . . . . gratis.
Horas, de 10 á 4 de la mañana.

REMATES

Sosa Diaz y Valdez …

Rossell y C.ª …

Juan Zúñiga …

Osvaldo Rodriguez …

Francisco Gibbs …

Ruano y Gomensoro …

F. E. Nebel

Importantísimo—Calle Solís 67 …

Rossell, Moratorio y C.ª

De comestibles y ferretería, en su casa 25 de Agosto n.º 32. …

Juan Robles …

Cárlos Pieri y C.ª

En la calle Rampa del Norte, número 13. …

Montes y Veevers …

Agustin Sorracco …

Benito Lusiardo …

Emilio Castellanos y C.ª …

Orgaz y Castro …

AVISOS Y ANUNCIOS

El Pectoral de cereza de Ayer

CURA LOS RESFRIADOS, EL CROUP, LA TISIS, LA TOS, EL ASMA

PROBADLO

e.15-1p.

Mensagerias Comerciales

Se mudó á la calle del Uruguay n. 6.

f.16-5p

AGUA VA

Se avisa á los elegantes que deseen divertirse en los dias de Carnaval, que en la cigarrería **La Democracia**, encontrarán al mas módico precio gran cantidad de

Cajitas, cartuchos pomitos

Y OTROS ARTÍCULOS DE FANTASIA

16-5p

Balance del Banco Mauá y Ca.

EN 31 DE ENERO DE 1871

Débito …

Crédito …

S. E. ú O.

Montevideo, 8 de Febrero de 1871.

A LOS ESPAÑOLES

Montevideo, 15 de Febrero de 1871.

Ciudadano director del diario «El Siglo».

Mi distinguido amigo: el que suscribe, desea inserte V. en su apreciable diario que tan digna y acertadamente dirige, esta invitacion, de la que quedará sumamente agradecido, y dándole anticipadas gracias su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—*Federico Tovar.*

A LOS ESPAÑOLES

Hermanos: una voz (aunque extra-oficial) ha llegado á mis oidos, que el mal llamado democrático gobierno español iba á mandar cien mil hijos de la patria en cambio de otros tantos italianos; para qué será esto? no lo sé; pues bien, el tiempo se encargará de decírmelo. Ahora bien, de ser esto verdad, ¿no debemos reunirnos todos los españoles que aquí estamos, y protestar contra tal acto? sí, y mil veces sí; pues el que tal no hiciera, merece que le saquen de las cédulas españolas en que yá inscrito su nombre.

Pues bien, hermanos: tanto yo como todos mis amigos, deseamos que el Comité Republicano español (si es que lo hay), se encargue de averiguar si es cierto esto; de ser cierto, y no habiendo Comité, las personas mas caracterizadas deben dar un manifiesto invitando á una reunion á todos los españoles, sin distincion de partidos y categorías, para en ella acordar lo que debemos hacer en tal indigno acto del gobierno español. No quiero ser mas estenso; sólo sí, que me dispensen si á alguno hiero está mal trazado escrito.

Con este motivo se repite vuestro amigo y hermano deseándoos salud y fraternidad.

116-1p — *Federico Tovar Ferraz.*

Al comercio …

LOS PARTIDOS

EL PORVENIR

LA GUERRA CIVIL Y LOS PARTIDOS

SEBASTIAN GABOTO

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Junta E. Administrativa

Montevideo, Febrero 15 de 1871

DOMINÓS

PARA DISFRAZ

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

F. C. CALVERT & C.º

CARBOLIC ACID

DESINFECTING POWDER

Specially recommended as the cheapest and most effectual preventive of Cholera, Typhus, Typhoid Fever Small Pox, other Contagious Diseases, and Rinderpest in Cattle.

For drains Sinks etc., mix half a pound in a bucket of water.

To be obtained at

W. CRANWELL ET C.º

Calle 25 de Mayo, 167

m.31-perm.-3ra pág.

Directorio de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor.

AVISO

El Directorio invita á los Sres. accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo á las 12 del dia en el local de la Agencia General de la Compañía con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que deba funcionar el corriente año.

Los Sres. accionistas que no puedan asistir á la reunion pueden hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.—Salto, Febrero 11 de 1871.—*El Secretario.* f. 16-15 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. José del Pino del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se entreguen pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.16-20p.

Aviso Que pasa de año que D. José Capeli me adeuda cinco pesos importe de una vereda que hice de su órden al frente de un terreno de su propiedad sito en la calle Orillas del Plata, para que el público tenga conocimiento del gravámen que pesa sobre dicho terreno. Mas informes calle 18 de Julio n. 315.—*Antonio Colonco.* f.16-5p.

Al público No puede vender ni gravar D. Lino Piedra Cueba la casa que está construyendo en la calle Uruguay, mientras no me pague la suma de 1,400 y pico de pesos que me adeuda por obras y materiales, que es parte he ejecutado de su órden en el ramo de herrería para dicha casa; y por el cobro de cuya suma lo tengo demandado ante el Tribunal competente.—*Felix Paniza.* f.16-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. J. Amstrong, para que comparezca en este Juzgado en el término de ocho dias contados desde la publicacion, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel Paz y Lamas, apoderado de D. Santiago Portal y hermano. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—*Santiago Villegas.* f.16-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Angel de Sarachaga del comercio de la Colonia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Febrero 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.16-5p.

Lecciones de francés en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 115 —CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. e23-1mes-3ra.pág.

Batallon 2.º DE GG. NN.—Aviso.—Se previene á los ciudadanos de este batallon morosos en el pago de sus personerías, que en lo sucesivo deberan satisfacerlas desde el 1.º al 15 de cada mes; pasado dicho plazo, los que no la hubiesen satisfecho serán conducidos al cuartel por la guardia, y obligados á servir personalmente.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—*Casimiro Garcia*, Sargento Mayor del Cuerpo. f.16 5-p.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados: ocurrir calle Cerro Largo núm. 7. f.16-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: dirijirse en la calle Guarani núm. 50. f.16-3p.

Casa para alquilar Hay una de altos con todas las comodidades necesarias en la calle 18 de Julio núm. 218: para tratar ocurrir á la misma casa, abajo f. f.16-3p.

Mucamo Se ofrece un moro bueno y de confianza con garantia: para mejor informe ocurrir á calle Perez Castellanos núm. 165 con las iniciales P. P. f.16-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del fallido D. José del Pino, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Demetrio Piñeyro, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.16-20p

En seis mil quinientos PESOS.—Se vende una casa en la Ciudad Nueva, situada en buena calle, con buen frente y fondo, y otras condiciones que la hacen módica por ese precio. Hay comprador tambien para una de ocho mil pesos. Vease en la calle Zavala 51, al lado de la Bolsa. f. 16 5 p.

El abajo firmado Avisa al público que habiendo vendido por cuenta de los mayores acreedores del café y billar denominado Liceo Balano de Como sitos en la calle Yerbal esquina del Cerro que si hubiesen algunos individuos que tuviesen cuenta pendiente contra dicho establecimiento que se pasen en el término de tres dias á comprobarlas, que pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—*Pablo Rosaria.* f. 16-3 p.

Mucamo Para el servicio de un Establecimiento del Paso del Molino se necesita uno. Zavala núm. 50 darán razon de 12 á 4 de la tarde. f.15-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Mateo Font y Roig para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Nicolás Rossell, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo: Febrero 15 de 1871.—*Juan Tassani.* f. 16-3p.

Judicial Juzgado Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en pública almoneda en los dias veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis del corriente mes y año, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esa escribanía, de los terrenos pertenecientes á la Sociedad de la Playa, sitos en la Nueva Ciudad entre la Aguada y el Cordon en la forma siguiente: … —*Francisco Castro*, escribano público. f.16-1p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Anjel de Sarachaga, del comercio de la Colonia, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan P. Romano, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f16-5p

Caravana se ha perdido una de oro con esmaltes y perlas á inmediaciones del mercado viejo el que la entregue en la calle Cerrito 116 será gratificado. f. 14-3p.

Cocinera con cama que sepa su obligacion se precisa calle Dayman 222. f. 15-3p.

Ama de leche se busca una que pueda acompañar una familia en su viaje á Europa—En la calle del Cerro 31 darán razon. f. 14-7p.

Sirvienta se necesita una Cámaras 115. f. 14-8-p3a.

Mucama de preferencia francesa, se necesita una. Dirijirse al almacen calle de Buenos Aires, 224 (esquina Cámaras), darán razon. f10-8p-3ra.pág.

Consultacion de cartas Ms. Gauthier, calle Convencion núm. 36, di consultas de cartas á todas horas. f.15-10p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Roche del comercio del Salto, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Julian Rosende dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. f.15-30p.

Para el Carnaval Confites finos para cartuchos á 12 vintenes libra Confitería de la Acacia Ituzaingo 33 frente al teatro Solis. …

MAQUINAS

para moscas y mosquitos

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

m.15-perm.-3ra.pág.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones, escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir. Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de *Sarsaparrilla* (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del *Estracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer; tisis, ulceraciones del hígado, del estomago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pustulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullido, nasma, jena, ulceras y llagas* y otras erupciones escrofulosas, las afecciones *del corazon, hidropesía, enfermedad de los ovarios, escuro, cancer, enfermedades de mujeres, despepsia, indigestion.* La *sífilis* se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para sublugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medicina. El *reumatismo* y la *gota* se curan pronto con el uso del Extracto de Sarsaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir una botella muy grande (por un peso) que no posea ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la *Sarsaparrilla de Ayer* (*Extracto compuesto*) son mas chicos que otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este pais.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo

Le-Bas, Nuttall y C.ª, Cerrito 169.

e.15-perm.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Febrero 3 de 1871.

Se llama á propuestas para el servicio, cuidado y conservacion de los carros fúnebres, en todo el Departamento de la Capital, por el término de un años.

Las propuestas que con tal motivo se presenten en la Secretaría de la corporacion, sita en la calle del Cerro núm. 140, serán abiertas por el Secretario á las 12 del dia 28 del corriente, en presencia de los interesados, y con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda; previniéndose que por los antecedentes y esplicaciones que puedan precisar los interesados, deben ocurrir á la Receptoría del Cementerio, establecida en la misma casa de la Junta.

La Secretaria.

f.4-12p. dia por 1/2

J. W. LEWIS

Se ha mudado en la misma cuadra

Calle Piedras, 64

EN FRENTE Á LA CABALLERIZA DEL GALLO

f.9-15p-3ra.pág.

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28. En la misma casa se venden jaulas y semillas de nabo. n30-perm.

PRÉSTAMOS

Sobre alhajas y mercancías. Sobre hipotecas de fincas al uno por ciento, Sobre acciones, títulos de deudas y otros valores.

Se compran toda clase de acciones.

Venta de oro, plata y cobre.

Ajencia, Zavala, 51, al lado de la Bolsa.

CLUB LIBERTAD

Los Sres. socios y suscritores que no hubiesen recibido su tarjeta de invitacion para los bailes que tendrán lugar en el Club Libertad, en las noches del 18 y 20 del presente, se servirán pasar por la Gerencia á reclamarlas. f.13-5p.

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito núm. 74 ó calle Cerro-Largo núm. 141.

e.13-perm — *Severiano Torres—Serafin Salgado.*

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

m.15-perm.-3ra.pág.

Empresa del teatro de Solis

La Comision Directiva recibe propuestas para el arrendamiento del espresado teatro por los meses de Abril á Diciembre, ambos inclusive, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 24 del corriente á las tres de la tarde; en la inteligencia que admitirá aquella que crea mas ventajosa, ó las desechará todas si lo juzga conveniente.

Montevideo, Febrero 6 de 1871.

f10-11p

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Avisa á sus numerosos marchantes y al público, que se han recibido dos mil pares botines para hombre, dos mil para señora, y tres mil para varon y niñas.

Propuesto ha saldarlos á todo precio.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

f.1º-1mes.

COLLEGIO ITALIANO

CRISTOFORO COLOMBO

CALLE DELL' ARAPEY, NÚM. 83

In questo collegio, sussidiato dal Governo Italiano e dalla generosità di oblatori italiani di questa colonia, s'insegnano tutte le materie necessarie al commercio, alle scienze, alle arti.—S'insegna l' italiano, lo spagnuolo, il francese, l' inglese, il latino, l' aritmetica inferiore e superiore, la tenuta di libri, la storia, i primi elementi di geometria, la cosmografia, la geografia universale, e di questa Repubblica dell' Uruguay, il disegno, la musica, la calligrafia, la ginnastica, la declamazione.

Tutti i castighi sono di privazioni o di aumento di doveri.

Gli alunni negligenti saranno ritenuti in classe finché abbiano saputo le lezioni, e finito il loro compito.

Le classi avranno principio alle 9 e finiranno alle 3 p. m. eccetto il giovedì che cessano all' una p. m.

Questo istituto eretto soprattutto collo scopo di agevolare la istruzione, oltre a tutti i vantaggi che offre ogni altro istituto scolastico di questa città, ha quello d' insegnare a parlare l' idioma italiano, divenuto oggimai in queste contrade di tanta necessità per la grande affluenza dell' immigrazione italiana, e per le utilissime opere, di cui in ogni ramo di scibile, oggi, come sempre, è feconda l' Italia.

Si ricevono alunni interni a pensione intera, e a mezza pensione.

Saranno ammessi come esterni gratuiti i figli d' italiani che potessero documentare non aver mezzi sufficienti per educare e istruire i loro figli.

Questo istituto, che per due anni ha dato buoni risultati, conta sull' appoggio degl' italiani di questa colonia, che, siam certi, non mancheranno di proteggerlo e incoraggiarlo.

La Commissione Direttiva.

f.9-15p.

PICHINCHA

Se alquila ó se vende en la plaza de las Tres-Cruces una casa de azotea, espaciosa y con todas las comodidades para una persona que tenga familia y quiera establecer algun negocio; á cuya plaza vienen diariamente bastante número de carretas, con toda clase de productos del pais que no seria difícil negociar. Se aceptarán cualquiera de las dos proposiciones por un precio equitativo, y recibiendo en pago documentos de plaza. Tiene bastante terreno para especular en algo, ó formar una barraquita, tiene además muchos árboles frutales. El que se interese ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 115 que se arreglará con el interesado. f.9—15p.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA

MONTEVIDEANA

Montevideo, Febrero 15 de 1871.

Habiendo llegado á oidos de la Comision Directiva de la Sociedad Tipográfica Montevideana que algunos socios abrigaban dudas, acerca del cumplimiento del título 4 de los Estatutos, en sesion estraordinaria tenida el dia 13 del corriente acordó publicar el presente aviso manifestando que siempre ha estado dispuesta á llenar las formalidades prescritas en el citado título de los Estatutos, toda vez que lo hubiese solicitado algun socio.

Constantino Becchi, Secretario.

N. B.—Se previene que no se considera con derecho á exigencia alguna todo socio que no esté corriente con la caja de la Sociedad, segun lo prescriben los mismos Estatutos.

PARIS Y BERRIN

121—Calle Cámaras—121

Se ha recibido un asombroso surtido de disfraces: Lo mas hermoso y lo mejor que se había hecho para

FRANCIA Y PRUSIA

aquí los tenemos para alquilar por no poderse festejar el Carnaval por aquellos mundos.

N. B.—Gran surtido de caretas de seda á 40 cts. una.

ALMACEN DE LA CIUDAD DE BARCELONA

25 DE MAYO, 437 — ESQUINA JUNCAL

437 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 437

ESQUINA CALLE DEL JUNCAL

El público encontrará en este establecimiento un variado surtido de primera calidad de comestibles y bebidas á precios sumamente baratos.

Vinos embotellados de todas clases y frutas en almíbar todo recien desembarcado.

Para mayor comodidad se pasará á domicilio lo comprado.

f12-1mes

COLEGIO NACIONAL

110—CALLE DEL YI—110

El dia 23 del corriente Febrero empezarán á funcionar las clases de dicho establecimiento.

Los alumnos externos entrarán á las 9 a. m. y saldrán á las 3 p. m.

Se admiten **pupilos, medio-pupilos y externos** á los precios que se estipularán convencionalmente con el Director.

PROGRAMA GENERAL

Enseñanza completa en español.	Música y canto.
Idioma latin.	Dibujo lineal, topográfico ó paisage.
Id. francés.	Gimnástica higiénica.
Id. inglés.	Matemáticas mixtas.
Id. italiano.	Filosofía.
Id. aleman.	Contabilidad mercantil.

Este programa será desempeñado por el Director auxiliado de profesores idóneos y recomendables en cada ramo respectivo.

Montevideo, Febrero 11 de 1871.

El Director, *Cárlos de la Vega.*

N. B. Desde el 1.º de Marzo próximo empezará una clase de noche para adultos, en que se enseñará lo mas necesario por métodos sencillos y breves.

Allí mismo se alquila una espaciosa casa de altos y bajos constando de 26 piezas y todas las condiciones de confortabilidad deseable.

f.1-16 mes.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Saturnino Alvarez, cítase á don Nicolás Elvarola para que dentro del término de veinte dias comparezca á estar á derecho en la demanda que le interpone don Leopoldo Vasquez Sagastume sobre escrituracion de suerte y tres cuartos de estancia que aquel poseía en propiedad en el Arroyo Negro y que este le compró.—Montevideo, febrero 9 de 1871.—*Emilio Blanc*, escribano público. f.12-15p.-dia p. 1/2.

Terrenos y fincas

Se venden por cuadras y solares á todos precios y se recibe en pago papel, cobre, y títulos de toda sociedad.

En el Cerro una manzana que está frente al Hotel de la Acacia, otro inmediato á la iglesia nueva, en el paso del Molino con monte frutal, en el camino que va á la Tablada y calle por medio con la quinta de D. Juan Ramon Gomez, en el Pantanoso, lindando con la quinta del señor Herrera y Obes y frente á la plaza de la Tablada nueva en el arroyo de las Piedras inmediato á lo de Calpino desde la estacion independencia hasta la estacion del Sr. Zorrilla: en el Cerrito, la manzana núm. 19; en la Union, dos cuadras de la Plaza de Frutos con frente al camino real, en la calle de Joanicó, en la del Comercio, calle Figueroa, calle Montevideo, inmediato á la calle 18 de Julio y fondos de la capilla de la Mauricia; en la casa Bolada en la calle Colonia.

Nota:—Tambien hay para hipotecar y vender fincas, calle Mercedes, Olimar, calle del Parque, en lo de Sorchantes, Tres Cruces y en la Figurita.

Para tratar en la barraca Confianza, calle 18 de Julio n.º 336 frente al Cementerio inglés. f.11—15p.

HIER

GERAEUCHERTE BUCCKLINGE

Auftraege auf HIER geraeucherte Buecklinge nimt man entgegen, calle Camaras, n. 53.

f 13-5p

Préstamos é hipotecas

Se compran y se presta dinero sobre

Deuda interna ó de rescate.
Id. Anglo-Francesa.
Bonos y títulos Mauá.
Títulos hipotecarios y conformes.
Acciones de fomentos y otras empresas.

Se dá oro ó papel con hipoteca de fincas, desde mil pesos para arriba, y sumas menores sobre alhajas, mercancías y otras garantías.

Se compra y vende oro, plata, cobre, y papel de Buenos Aires.

Agencia, Zavala, 51, al lado de la Bolsa.

f5-10p-3ra.pág.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

A LOS FUMADORES

¡¡ OJO Á LAS FALSIFICACIONES !!

Habiendo aparecido falsificada en esta capital, la marca del acreditado fabricante de tabacos de la Habana, Fernando Arriguraga, prevengo al respetable público montevideano que en el depósito del que suscribe, calle Solis n.º 60 encontrarán los legítimos cigarrillos de papel y ricas Brevas Imperiales, como tambien Regalia, Salon, Sobremesas, Reina Victoria, Reina de España, Regalia Británica, Non-plus ultra etc. á precios módicos, garantiendo su legitimidad como lo tiene acreditado á sus numerosos favorecedores.—*Ventura de los Reyes.* f.12—1m.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—3.ª pág.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ha trasladado su domicilio de la calle de los Treinta y Tres, núm. 159, á la calle de las Piedras, núm. 144, esquina Misiones.

Horas de consulta en su casa, de las 12 á las 2 de la tarde.

e17-1mes-3ra.pág.

Gran corrida de sortijas

EN EL PRIMER

RECREO DEL CORDON

PARA LOS TRES DIAS DE CARNAVAL

Su programa es el siguiente:

Banda de música del medio dia en adelante.
Principio de la corrida, á las 3 de la tarde.
Premios, los que se coloquen en el arco.
La corrida será iniciada por un globo.
En esos dias se hallará á todas horas ricos asados con cuero. f.15-5p.

LUIS BAJAC

Avisa á sus relaciones y al comercio que ha vuelto á ponerse al frente de la litografía Oriental, calle Cerrito, núm. 88.

Los trabajos se seguirán haciendo con todo esmero y prontitud.

f15-1mes-pág.ra

Junta de Crédito Público

El dia jueves 16 del corriente á las doce del dia, se procederá en el patio de la casa de Gobierno á la estincion por el fuego de los billetes bancarios retirados de circulacion en el mes de Enero ppdo. con arreglo á la ley de 4 de Mayo último.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Febrero 14 de 1871.

Por órden de la Junta

E. Perez—Secretario.

f.15-2p.

Al público …

Nicodemo Capreni

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

RIO JANEIRO, GIBRALTAR Y MARSELLA

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A; en el Lloyd inglés.

Duracion del viaje, 26 dias

EL Italo-Platense

Comandante Domingo Copello,

saldrá de Montevideo el 23 del corriente Febrero de 1871, á las 4 de la tarde.

Por mas informes, ocúrrase á la Agencia, calle Misiones, núm. 54 y 56.

El Ajente, *Giacomo Mazzini.*

f.14—12p.

Fragata francesa *Cantes* procedente de Burdeos—Los interesados en la carga de dicho buque, sacarán sus permisos y los entregarán á la casa consignataria calle Rincon 185, hasta el Miércoles 15 del corriente—Ningun reclamo será atendido no siendo hecho en el acto del desembarco sobre los muelles—Montevideo, Febrero 13 de 1870—*Beneteau et Dufrechou.* f. 14-5p.

Para Valparaiso Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa *Emma*, de 745 toneladas de registro: admite carga y pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene toda clase de comodidades. Para tratar ocurrase á los consignatarios Garet hnos. Ituzaingo n. 79 ó al corredor marítimo—*Juan Henelgrey.* f.12-8p.

Línea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

con escalas en GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA, saldrá el 10 de Febrero próximo el vapor misto italiano

MONTEVIDEO

CAPITAN OLIVARI

Precio de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.
Hasta Génova.	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles	» 130 id.	» 55 id.

Para fletes y pasajeros dirigirse á Pedro Borelli y Ca. calle 25 de Agosto n.º 95 y 97. e.29—15p.

Para Vigo, Coruña, Santander

Y BILBAO

En todo el próximo Febrero saldrá sin falta para los mencionados puertos la muy acreditada fragata española «PALOMA DE CANTABRIA»; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan D. José Ecnibal ofrece un esmerado trato y toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y sollados: para el efecto ocúrrase á sus consignatarios Busto hermanos, Zavala 67.

NOTA—Se previene por última vez á los pasageros venidos en las espediciones de dicho buque y en la «SINARGA» que aun no han satisfecho sus pasages que de no efectuarlo brevemente se harán efectivas de las fianzas en España.

PARA VIGO, CORUÑA

Y SANTANDER

A mediados del próximo Febrero, saldrá para dichos puntos la corbeta española «Nueva Ignacia» admitiendo pasajeros de proa únicamente. Para tratar ocurrir á sus consignatarios Piñeyro Hijos, Rincon, n. 141. e24-1mes

R. P. & F.

Linea Rocco Piaggio & Figli

ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA

EXTENSION HASTA EL SALTO

Y ASUNCION

De Génova á Montevideo, 27 dias.
De id. á Buenos Aires, 29 dias.

El servicio de esta carrera mensual ha empezado ya de Génova, tocando los vapores en

Marsella
Gibraltar
Montevideo
Buenos Aires

Con el vapor paquete italiano **ESTER** de 2,000 toneladas, su comandante F. Merlani.

Es esperado en Montevideo el 20 de Febrero próximo y saldrá á las pocas horas de su llegada para Buenos Aires.

Precios de pasages de Montevideo á Nápoles: 1ra. clase, $ 170 oro; 2.ª clase, $ 65 oro.

A Génova, Marsella y Gibraltar: 1.ª clase, $ 160 oro; 2.ª clase, $ 60 oro.

Se garante un trato esmerado y buenas comodidades.

Los pasageros para Nápoles serán trasbordados en Génova por otros vapores inmediatamente despues de su llegada. Los pasageros que vengan de los Rios para cualquiera de los puntos en los que tocan los vapores de la línea munidos de boletos tomados en sus agencias, gozarán de una notable reduccion en los precios de la bajada.

Hay rebaja del 25 p. % á los boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año. Hay letras de crédito para las personas que desean hacer venir pasageros de Europa pagando el pasage.

Para mas informes, ocurrir al escritorio de D. C. R. Horne, corredor marítimo, ó á sus agentes A. Piaggio y C.ª, Cerrito, 113. e21-1mes

Ajencia de vapores

B. MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los martes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros solamente; los jueves, carga y encomiendas.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lúnes, carga; los lúnes, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente.

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

CAPITAN SEBASTIAN DE ALMEIDA

Este hermoso y rápido vapor llega del Salto y puertos del Uruguay con escala en Buenos Aires todos los Domingos por la mañana y vuelve á salir para los mismos destinos los Lúnes á las 6 de la tarde.

Sus lujosas comodidades y esmerado trato lo hacen recomendable á los viajeros.

Admite únicamente pasageros y encomiendas.

Por mas informes dirijirse á la Agencia, calle Solis n. 17—*B. Melian.*

PARA ROSARIO, PARANÁ Y SANTA FÉ

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

En todos sus viajes para Buenos Aires, recibe carga y encomiendas para los mencionados destinos que trasbordará en ese punto á los vapores de la carrera que salen todas las semanas.

Para mas informes ocurrir á la agencia calle Zavala núm. 50

D. 30-perm.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE REAL

GERMANY

Su comandante W. H. Thomas

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el dia 8 de Febrero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

NEMESIS

Su comandante Nugent Sims

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Febrero para salir el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el 24 de Febrero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Holloway

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Febrero para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso.	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro.	« 12	« 8	« 4
Lisboa.	« 35	« 25	« 12
Burdeos.	« 35	« 25	« 14
Liverpool.	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª—Montevideo.

o.1º-perm.

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes.	«Rio de la Plata.»
Id Miércoles.	«Rio Uruguay.»
Id Jueves.	«Rio de la Plata.»
Id Viernes.	«Villa del Salto.»
Id Sábados	«Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles.	«Rio Uruguay.»
Id Viernes.	«Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Camara.	6 $ oro
Proa.	3 $ «

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.º de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.

m.23-perm. — *El Agente*

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy
Goya
Guarani

Llegan de Buenos Aires con procedencia de la Asuncion todos los viernes; desde su llegada reciben carga para los puertos principales del Paraná y Paraguay, hasta el lúnes á las 12 del dia, saliendo para Buenos Aires á las 5 de la tarde para seguir viaje á los mencionados puertos.

Las encomiendas se reciben únicamente en la Agencia todos los lúnes hasta las 2 de la tarde en punto.

Las hermosas comodidades para pasajeros, esmerado trato y exelente marcha de estos vapores, los han hecho los favoritos entre los viajantes del Rio Paraná.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia—Calle Solis núm. 17.

o.29-perm. — *B. Melian.*

VAPOR AMERICA

Habiéndo vuelto á su carrera el vapor «Saturno» y señalado los dias de su salida lúnes y Jueves de Buenos Aires y Martes y Sábado de Montevideo, el «América» suspende un viage por semana para seguir su anterior itinerario, así estos dos vapores, los mejores en marcha, comodidad y seguridad, prestarán mejor servicio al comercio y al público en general.

DIAS DE SALIDA

Lúnes y Jueves de Montevideo.
Martes y Sábado de Buenos Aires.

Agencia, calle de las Piedras 129

VAPOR AMERICA

La empresa de este hermoso vapor, deseoso de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo como seguridad.

CÁMARA

1.ª clase con cuartos espléndidos . . . 5 $
1.ª id. en el salon principal . . . . 5 $

PROA

Con colchones, almohadas etc.

CARGA

Tonelada . . . .

f.13-perm. — *Los Agentes.*

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y menudeo ... [illegible]

15-perm. Joaquin Bernard

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

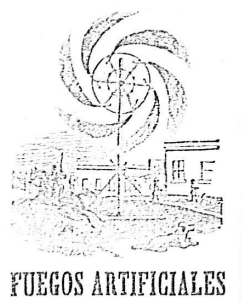
BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

14-3-perm.



FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.

Calle del Cerro Largo, núm. 243.

d30-perm. Juan Moltedo.

Primer recreo del Cordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este pintoresco y hermoso establecimiento.

Sus dueños no trepidan en garantir el mas perfecto y satisfactorio servicio, porque cuentan con los mas acreditados cocineros europeos, y con una elegida banda de música que tocará todas las tardes de los domingos.

Y á fin de evitar disgustos al público, han fijado carteles en el establecimiento, pidiendo á los señores concurrentes, quieran avisar en el despacho principal, de cualquier falta en el buen servicio ó de cualquier otra naturaleza.

Vengan, pues, y verán que no ahorramos esfuerzos para dejar contentos á nuestros favorecedores.

f7-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERÉS.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de	2 p.% anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO	
3 meses	4 p.% »
6 idem	5 p.% »
A retirar con 30 dias de aviso	5 p.% »
MONEDA CORRIENTE.	
Cuentas corrientes se abona	4 p.% anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN M/C.	
2 mes	5 p.% »
3 »	6 p.% »
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO	
Se abona por m/c.	6 p.% anual.

Montevideo, Febrero 1.º de 1871.

f1º 1 mes.



De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro n. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta jalea y atropellado.

f.4-1 mes.

BANCO COMERCIAL

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.ª SÉRIE

Se avisa á los tenedores de títulos de este empréstito, que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del segundo trimestre que vence en esta fecha, y 8 por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $ 1,000, recibirá:

Por intereses 3 3/4 p.% sobre $ 870	$ 32,625
Por amortizacion 8 p.% sobre $ 1,000	80.000
Total	$ 112 625

De los cuales $ 62 210 en oro y $ 50.415 en plata se laga, con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, 31 de Enero de 1871.

Pp. del Banco Comercial.

f.1º-15p. J. G. Ingouville.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 148 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Lomillería y Talabartería

129—CALLE DE LA AGRACIADA—129

... [illegible] surtido de sillas inglesas de hombre y señora, fábrica de ... para ... y ... de todas clases á precios acomoda... [illegible]

Gómez Eduardo.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

CASINO DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE DIMANCHE 4 DECEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.
Bières Bass.
» Guinées.
» Norwége.
» Bavière.
» Bréinoise.
» Française.
Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d4-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 140

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro y cabritilla, negros y bronceados, desde 10 á 25 rs. par.; botitas de prunela de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niñas, botines de cuero de perro, cabritilla y prunela, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para varon, botines de cuero de perro becerro y cabritilla, á 8, 10 y 12 y los hay hasta por 32 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabritilla, desde 14 á 30 rs. par; de prunela, á 35, 38 y 45 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior; zapatillas, á 5 y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 vintenes par. Además un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y hebillas de última moda; para caballero, un gran surtido de botines de cabritilla, de cuero de perro con botones y los hay con hebillas á los costados, á precios baratísimos.

Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar. s3-perm

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que el juéves 16 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar una reunion general en los salones del mismo establecimiento, con el objeto de proceder á la eleccion de un nuevo Directorio.

Montevideo, Febrero 14 de 1871.

f. 14-3 p.

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1871.

Activo.

Accionistas.—Por el 50 p. 100 por cobrar sobre las acciones suscritas		$ 295.000 00
Acciones.—2820 acciones por suscribir		1.410.000 00
Muebles y material de escritorio.—Costo		4.272 55
Hipotecas.—Hipotecas consolidadas	$ 616,145 97	
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias	127,430 16	743,576 13
Obligaciones á cobrar.—Saldo		33,587 45
Caja.—Existencia en oro y m/c		11,417 85
		$ 2.500,613 72

Pasivo

Capital.—4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000 00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	433,901
Varios acreedores.—Saldo	54,939 94
Fondo de reserva.—Saldo	45,654 45
Lucros suspensos.—Saldo	21,015 33
	$ 2.500,613 72

Montevideo, Enero 31 de 1871.
El Gerente.

f3-10p.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 1 se trasladó calle Solís num. 24. n.6-perm.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raíces, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado. f.4 2 meses.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. D. Gustavo Peltzer, Juez Comisario del Concurso formado al Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido Concurso, á una reunion general que tendrá lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, el dia tres de Marzo próximo venidero, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la asistencia, previniéndose, que los que no concurran, se tendrán por adheridos á las resoluciones tomadas por los que comparezcan.

Montevideo, Febrero 11 de 1871.

Justino Gonzalez, Escno. público.

f. 13-15 p.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD

NUEVO ROMAN

Por órden del Directorio se convoca á todos los señores accionistas de dicha sociedad, para una reunion general que tendrá lugar el dia 20 de Febrero venidero en el local de costumbre.

Paysandú, Enero 26 de 1871.

e31-15p El Secretario, Ed. Mistler.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

North British and Mercantile

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

Capital invertido: 13,357,000 $

Establecida en el año de 1809.

Esta Compañía asegura contra incendios casas particulares, molinos, barracas y toda clase de mercancías depositadas en la Aduana ó en cualquier casa de comercio á precios equitativos.

W. B. Congreve, Agente.

Calle de Colon, núm. 31. f. 1.º-1 mes.

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de medidas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*

Se vende en esta imprenta,
Precio 40 centésimos.

Librería de Lastarria.
Librería de Ibarra.
Librería del Madrileño
Librería de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el **Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.**



Depósito, Botica de Cranwell

COMPAÑIA ORIENTAL DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Los señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Compañía, desde esta fecha, para recibir el dividendo acordado en Asamblea General.

Montevideo, Febrero 8 de 1871.

El Gerente, J. Charry.

f10-7p

UNA PORTADA VIDRIERA

PARA UN FRENTE

Se vende el frente de una fachada para una tienda, de madera de pino recien construida, con su puerta de vidrieras, una de cada lado, y con sus vidrios correspondientes cornisa y con frente de seis varas. Ocurra el interesado á la calle de Ituzaingo núm. 120.

f. 13-3 p.

Secretaría de la Universidad

Debiendo proveerse las Cátedras de Derecho Constitucional y Penal, por disposicion del Consejo Universitario, se convoca á los Sres. que reuniendo las condiciones requeridas por reglamento, deseen oponerse en concurso; habiéndose señalado para la presentacion el término de quince dias, á contar desde la fecha.

Montevideo, Febrero 11 de 1871.

f11-4p El Secretario.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR

ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 pájinas, se venden en la librería de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar. f14-15p

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenados;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFÍA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFÍA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFÍA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. f14-15p

A los propietarios de molinos

Se componen y se templan con garantía, martillos, á picaderas de acero lanzado, por 2 reales cada uno; en la calle de Yaguaron, n. 277. f.14-6p

Edicto Juzgado de Paz de la 2a. Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Schiapacasse para que comparezca en este Juzgado en el término de ocho dias contados desde esta publicacion, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Santiago Schiapacasse. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 13 de 1871.

f14-3p Santiago Villegas.

A LOS SASTRES

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la calle Sarandí n. 179, cuadra del Correo, se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de paños y casimires para la próxima estacion de invierno, los que se venderán á precios muy acomodados—Tambien hay paño para billar. f.12-15p.

Cambio de domicilio

El abajo firmado ha cambiado su casa de fonda y posada, que tenia antes en la calle de Solis, núm. 1, 3 y 7, á la calle Orillas del Plata, entre los núms. 19 y 21, altos.

f12 4p G. Möller.

COLEGIO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Estudios universitarios

Desde esta fecha hasta el 1.º de Marzo queda abierta la matrícula, en el Colegio de la América del Sud, calle del 18 de Julio núm. 364, de los estudios preparativos siguientes: Aulas de 1.º y 2.º año de FÍSICO MATEMÁTICAS; íd. de 1.º y 2.º año de LATIN; íd. de 1er. año de QUÍMICA; íd. 1er. año de FILOSOFÍA; íd. de HISTORIA; íd. de GEOGRAFÍA GENERAL.

Tambien, á mas de las clases de idiomas que ya funcionan, se abrirá para el 1.º de Marzo la clase de ITALIANO bajo la direccion de D. Leon Solaro.

Montevideo, Febrero 4 de 1871.

f7-15p El Director.

MÁQUINA A VAPOR

Se vende una máquina á vapor, nueva, locomobil de fuerza de 5 caballos nominales, recien llegada.

Tambien se encarga la misma casa de hacer venir cualquier clase de máquinas, industriales ó agrícolas.

Kahl hnos.

Calle 25 de Mayo, núm. 181.

f11-8p

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Dagucrre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

d.1-perm.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á todos los accionistas de esta Empresa para la reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del próximo Febrero, á las 3 de la tarde en la oficina del Directorio, calle del Rincon núm. 17, con el objeto de elejir los seis Directores que deben reemplazar á los salientes, con los suplentes respectivos, y para presentar la memoria anual con los informes y cuentas de la Administracion del año pasado, con arreglo á los Estatutos de la Sociedad.

El Secretario.
Juan J. F. Aguiar.

Montevideo, Enero 27 de 1871.

e 28-1m.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de E. Melian, calle Solis, núm. 17.

a5-perm. Nuñez y Melian.

FÁBRICA DE

CARETAS

DE LA VILLE DE PARIS

SE VENDEN POR MAYOR

CALLE SARANDI, NUM. 199

f10-10p Emilio Lozano.

Mueblería y tapicería

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88—Calle de las Piedras—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerías para cortinas de varias clases, á un precio módico. e22-1mes

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1871.

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1.077,823 83
Finca, calle de Zavala y Cerrito	81,172 37
Acciones.—Valor de acciones á emitir	657,600 00
Varios deudores	3.517,276 23
	$ 6.233,748 43

Pasivo

Capital	$ 1.732,529 74
Emision—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	1.804,200 00
Varios acreedores	2.697,018 68
	$ 6.233,748 43

Montevideo, 31 de Enero de 1871.
Pp. del Banco Comercial, J. G. Ingouville
Por autorizacion de la Junta de C. Público.

Perez—Peñalva. f. 5—4p

Edicto Juzgado de Paz—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Guerra, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Luis Haus por cobro de cantidad de pesos.—San Juan Bautista, Febrero 13 de 1871.—*Manuel Gonzalez.* f.15—3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber que todos los acreedores del fallido D. Manuel Gomez Faria Magalhaes, del comercio de Bahía, residente en esta ciudad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos, mercancías ó dinero, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la referida quiebra.—Montevideo, Febrero 13 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f. 3-3p

Se precisa una sirvienta que sepa planchar. Dirijirse calle de la Brecha, 19, altos, de 11 á 12 de la mañana. f14-3p

Se alquila Una bonita casa al empezar la calle de la Colonia, designada con el número 70, compuesta de tres patios, ocho habitaciones, despensa, cocina, aljibe y letrina, ocurrase á la calle del Rincon núm. 93. f.13—3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Pascual Costa, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Antonio Hamell y Ca. sobre cobro de pesos, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 13 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f15-6p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Roche del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.15—3p.

Se vende El café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones por no poderlo atender su dueño; para tratar en la misma calle 25 de Agosto 193. f.13-3 p.

Cocinero Calle de San José núm. 116 se necesita uno. f.15-3 p.

D. Ernesto Bursaco Se ruega á este señor pase por la calle Convencion núm. 160, por un asunto de interes. f. 15—3 p.

Bancos de escuela El que tuviese disponibles, en buenas condiciones y de forma moderna, puede acudir al Hotel de Roma, Plaza de la Independencia. f. 15—3p.

Artistas en la Mueblería y Tornería calle 18 de Julio 146 se necesita un oficial Tornero y un aprendiz. f. 15-3p.

Se vende el acreditado almacen fonda y billar sito calle Cerrito 74: para tratar ocurrir á la misma casa. f. 15-4p.

Cigarreria Se solicita un sugeto que tenga mucha inteligencia en el arte de cigarrería, y presente garantía de su buena conducta, para hacerse cargo y dirigir una fábrica de este ramo; la persona que reuna las condiciones espresadas, puede acudir á la calle de Washington n.º 116. f.13—15p.

El almacen de los señores D. Bonaba y Ca. que estaba en la calle del 18 de Julio 262, se trasladó á la calle del Rincon 173 entre las calles del Cerro y Juncal. f.13-3p.

Se vende El acreditado almacen de menudeo, titulado: La Lavandera, en la calle Mercedes n.º 264, esquina Olimar n.º 82 por no poderlo atender su dueño, advirtiéndole al comprador que el armazon y mostrador es del propietario, y demás se le dejará al comprador el capital que le convenga, acudan y verán, al quieren hacer negocio. f.11—7p.

Cocinero Se ofrece uno español, para casa particular, que tambien cocina á la Italiana, y un muchacho de 15 años para mucamo ó mozo de almacen, para tratar calle de Buenos Aires n.º 44 y 46. f.14—3p.

Judicial Por disposicion de D. Federico Tappen Juez Comisario del concurso formado al fallido D. Carlos Tazzini del comercio de la ciudad del Salto, cito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 126 el dia veinte y dos del corriente á las 12 del dia, para la aprobacion de la propuesta presentada por D. Nicolas Vacava, recomendándose puntual asistencia.—Montevideo, Febrero 8 de 1871.—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. f14 8p.

Gratificacion se dará calle Buenos Aires 159 al que entregue un prendedor de azabache con marco de oro perdido desde la calle Piedras á la de Buenos Aires siguiendo por la de Solis 25 de Mayo y Misiones. f. 14-3p.

Ama de leche se ofrece para criar en la casa de los interesados—Ocurrir Florida 123. f.14—3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo al Presidente de la sociedad Minas de Oro de Cuñapirú ó, quien legalmente la represente, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue D. Luis de Castro contra la referida Sociedad por cobro de pesos dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.14-3p.

Dependiente Se ofrece un jóven brasilero de 26 años, para dependiente de almacen, tienda, ferretería ó otro cualquier negocio, ya sea por mayor ó menor; habla el castellano, tiene tres años de práctica, la persona que se interese dirija á esta imprenta una carta, ó esquela con las iniciales C. G. S. B. f. 3—7p.

Casa de remate Y COMISIONES de Benito Lezardo, calle Buenos Aires núm. 83. C.4-permanente.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para calentar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 179 y 126, altos del Orden. f11-perm

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber que habiendo sido declarado en quiebra Don Aniceto Pereira del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. f.15—1 mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Pereira, del comercio de esta plaza, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Ignacio Reyraud, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m15-1mes

5,500 pesos Se vende por esta cantidad una hermosa finca situada en el Cordon recibiendo alguna cobre; para mas pormenores calle 18 de Julio núm. 380. f.8-10 p.

Oficial carpintero En la calle de Soriano, 76, hay uno que se ofrece para las casas particulares y demás que lo necesiten, para cualquier clase de trabajo, tanto como para percianas y entarimados; se hacen, se componen y se limpian fuelles y muebles á precios cómodos, al jornal ó á un tanto, con el 10 p.% de rebaja de los demás precios del día. f15-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Gustavo Peltzer, del concurso formado al prófugo fallido Lorenzo Saredo, cito á los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala n.º 128, el dia diez y siete del corriente á las 12 del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándoles la puntual asistencia, previniéndose á los que no concurran, se les tendrá por adheridos á los resultados por la mayoría.—Montevideo, Febrero 13 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.15—3p.

Asado con cuero Se sigue vendiendo de á dos en todos los dias festivos desde el Domingo 19 siempre mejores de los anteriores, como tal favorece la estacion: Mercado del Puerto puesto núm. 47 desde el sábado de 3 á 6 de la tarde á 40 cts libra precio de costumbre. f.15 6 p.

Cuidado con la peste!!! Se alquila una hermosa casa con un delicioso jardin sita en el Reducto á inmediaciones de la capilla y sobre el camino de Margat. Hay abundancia de flores y frutas. Allí mismo se alquilan cuartos amueblados con muebles á personas solas. Es bueno precaverse por si llegase á visitarnos el terrible flajelo. En la calle del Vi... núm. 110 darán razon. f.13 3 p.

D. Nicolás Alvarez Se le ruega á este Señor pase por el mercado viejo n.º 37 por un asunto de interes. f.15—3p.

Dependiente Se precisa uno en el almacen sito en la calle del Rio Negro n. 99—Jóven inteligente y con garantías. f.15-3p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha vendido la fonda sita en la calle Piedras 121 á D. Constantino Sabal y Cª; el que tenga cuentas con dicha casa puede presentarlas en el término de 3 dias contados desde la fecha—Montevideo, Febrero 14 de 1871—*Juan B. Pastorin.* f.15-3p.

Se alquila Una hermosa casa de altos situada en la calle 18 de Julio n. 303; á la vuelta calle Yaguaron 151 darán razon. f.15—7p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del fallido D. Manuel Gomez Faria Magalhaes (del comercio de Rocha) deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Emilio Romero, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Febrero 13 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f.15-3p.

Al público Don Francisco Silva avisa al público de esta capital que ha vendido su negocio de fonda, sita en la calle de Buenos Aires núm. 80, á D. Miguel Garese, y los que tengan créditos contra dicho vendedor pueden presentarlas durante seis dias pasados los cuales no se oirá reclamo alguno—Montevideo, Febrero 14 de 1871—*Francisco Augusto Silva, Miguel Garese.* f. 15-4p.

Traducciones Habiendo vuelto el infrascripto á la ciudad, ofrece de nuevo sus servicios como traductor público jurado, perito, calígrafo para reconocer firmas y escritos, y contador para balancear, arreglar ó liquidar cualquier contabilidad. Se garante como siempre, prolijidad, prontitud, discrecion y moderacion: calle del Yi 110 altos.—*Carlos de la Vega.* f15—3p.

Matrimonio Se ofrece uno sin hijos para casa particular ó de comercio, sea en la ciudad ó en campaña, la mujer sabe cocinar, coser y planchar, el marido para cualquier trabajo que se ofrezca, pueden dar buenos informes calle Treinta y Tres núm. 29 café de la Esperanza. f.12—4p.

Veinte y cinco mil pesos ORO—Se desea colocar con hipoteca de alguna buena finca, á un interes muy módico, y por dos ó tres años. Hay otras cantidades menores en papel moneda, sobre hipoteca, ó sobre deudas públicas, acciones, conformes etc. Véase en la Ajencia Zavala 34, al lado de la Bolsa. f. 14 3p.

Se precisan En el remate bajo el arco del mercado viejo dos hombres para rematar; es inútil que se presenten si no saben el oficio; se les pagará un buen sueldo. f.13-6p

Agencia DE PRÉSTAMOS y asuntos judiciales. 116 calle Washington, se encarga de asuntos judiciales—Se presta sobre alhajas, mercaderías, etc. á un interes módico toda cantidad, desde un peso hasta 8,000. f14-3p

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de D. Eduardo Arihenal se ha trabado embargo en un terreno y finca sito en la calle de Reconquista, num. 12 denunciado como de propiedad de D. Jaime Scol. Y como este Sr. ni su representante han presentado los títulos que justifiquen la propiedad para ponerse la debida nota de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 de la ley de quince de Mayo de 1858, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Febrero 11 de 1871.—*José S. Gonzalez*, escribano público. f.11—3p.

Se alquila Tres cuartos á la calle, como para negocio, esquina calle Treinta y Tres núm. 9. f. 14-3 p.

Remarcable Las personas que tengan artículos á realizar inmediatamente bajo garantía, tengan la bondad de dirijirse á la casa n. 14 muelle viejo, ó en la calle de los 33 n. 9. f. 13 3-p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde ordinario en ejercicio se cita y emplaza á D. Pedro Heguy para que dentro de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el pleito ejecutivo que sigue la sucesion de D. Bernardo Etcheverry contra la de D. Valentin Heguy que representa por cobro de pesos.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—*Ximenez*, escribano público. f. 14- 3p.

Al público Se previene á los propietarios que quieran hacer la limpieza de letrinas, ocurran á la calle de San José y Arapey núm. 45, y calle de Bacacay núm. 55, café de Solis. f13-7p *Juan Oyhanbaru.*

Mucama se necesita calle Ibicuy, casa sin número al lado del 511. f. f14-3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo, al Dr. D. Juan M. Pujhet, para que se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Francisco Uttor por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f. 10 15-p.

L. Barcos PROCURADOR—Calle de Washington, núm. 112. f10-1m

Al público Se vende el almacen de menudeo sito en la calle Piedras, núm. 6 y 8; se vende por no poderlo atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. f10-8p

Se alquilan dos casas en el Arroyo Seco, compuestas cada una de cuatro piezas, cocina, aljibe y dos patios, á un precio módico. Para tratar, ocurrir á la Panadería del Arroyo Seco. f10-6p

Señores Aprovechen la ocasion: se vende el café y billar sito en la mejor posicion de todo el Paso del Molino pasando el puente la primera á la izquierda: se vende por no poderlo atender su dueño. f.11-8p.

Dependiente Se necesita uno para casa de negocio, de tienda y almacen establecida en las inmediaciones de la capital. Para tratar ocurrase al Rejistro de D. Manuel M Gonzalez, Rincon 128. f.11—8p.

Se vende el negocio de almacen y billar denominado «Jardin Cosmopolita y restaurante» situado en el camino que va á los pocitos, formando esquina con el que vá á Puntacarretas; la persona que se interese puede ocurrir al mismo que hallará con quien tratar. La quinta tiene una cuadra con árboles frutales y flores. 4-15p.

Frutas Se avisa á las personas que deseen espetar frutas que en la quinta de D. P. Margat hallarán un gran surtido de peras de las mejores clases conocidas para poder viajar y á precio muy acomodadas. f. 9-8 p.

Adivinadora las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir diríjanse calle 25 de Mayo 183 de las 3 de la tarde hasta las 9 de la noche. f.7—12

Sorprendente Un español padre de familia ofrece enseñar á leer escribir y traducir correctamente la lengua inglesa. Los que supieran gramática castellana y fuesen aprovechados pueden aprender en seis meses, de modo de llegar á la perfeccion por sí solos. Los que no se hallasen en ese caso, necesitan algun tiempo mas. Simultáneamente se enseñará primeras letras á los que deseasen. Dirigirse calle Uruguay 225 sastrería del Sr. Mayety. f. 7 1 mes.

Piezas para alquilar En la quinta de D. P. Margat, se encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente. f.9—8p.

Cuartos amueblados Se avisa al público que el Hotel del Norte antes en calle Solis se ha mudado á la calle de Ramplas n.º 73 frente al depósito Herrera donde se encontrarán siempre cuartos decentemente amueblados, algunos con vista magnífica para el puerto, y un trato esmerado á precios módicos. f.7—8p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á don Francisco y doña Paula Fernandez y su madre doña Juliana Abamala para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez iniciados ante este mismo Juzgado, dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. e. 31-3 mes.

Profesora de francés Se ofrece una para dar lecciones á domicilio de los idiomas francés y español gramática, geografía, aritmética sistema métrico, labores etc.—Recibe tambien parte alternante algunas niñas en su casa desde las 10 hasta las 3 de la tarde, desde las 7 de la noche hasta las 9 hay una clase para las señoritas de que deseasen perfeccionar su educacion; para mas informes dirigirse calle de la Colonia n. 31 1er. piso. e.27-1mes.

Novedades Por el vapor «Poitou» llegarán interesantes novedades á la calle Solis n.º 21.—Quedan prevenidos los aficionados. e.19—pm.

Ojo, Ojo, Ojo ¿Quereis vestir barato y elegante? acudid á la sastrería de la Elegancia Catalana, calle de la Colonia, núm. 47. e15-1mes

Edicto Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Solano, para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias, contados desde la publicacion; por sí ó por medio de apoderado, legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro L. Lenguas, apoderado de los Sres. Piñol y Ca. y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1871.—*Santiago Villegas*. f. 12 8 p.

Onzas cortas Se compran en la Joyería calle 25 de Mayo, núm. 182, ... [illegible] 28 ... [illegible]



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde el 1.º de Enero en adelante, la disposicion del Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO.

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870.

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 »	9.40 »	10.25 »
1 » tarde	1.40 »	3.25 » tarde
5 »	5.40 »	6.25 »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 »	9.40 »	10.25 »
11 »	11.40 »	12.25 »
2 » tarde	2.40 »	3.25 » tarde
5 »	5.40 »	6.25 »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de su pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 30	0 20	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 15	0 10	0 50	0 30	0 60	0 40
Colon	0 30	0 20	0 15	0 10			0 25	0 20	0 50	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 50	0 30	0 25	0 20			0 25	0 20
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 50	0 30	0 25	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» Colon »	0 45	0 30
» Indep. »	0 90	0 60
» Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.29-perm. La Administracion.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑÍA JENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Sáinz...
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	522 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	818 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 52.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 60	124 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	858 70	243 »
Benito Hagnauer	Buenos Aires.	50	250	54 »	863 83	248 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 52	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	854 71	577 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	634 90	217 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	50	250	52 »	591 43	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Aspitiano	Calle 18 de Julio 25.	100	500	» »	1,124 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	16	80	52 »	204 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,168 11	133 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	846 98	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		730 23	192 »
Lorenzo Meyera	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,098 23	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, **calle del Cerrito, 171, altos,** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.18—perm.—Sra. pl. dia por ½

LIQUIDACION

POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

Esposicion Universal

Desde hoy se procederá á la venta y á todo precio del remate del Arco del Mercado Viejo y solo durará un mes.

Acuda el pueblo

Señores y señoritas

Negociantes de campaña

Aprovechen de la ocasion que no hay ni puede haber casa que venda mas barato que esta. . . . lo que vale 1 $ por un real; y sinó, vengan y verán; pronto. . . .

Artículos de fantasía, armas, jéneros, algodones, sombrerería, relojería, alhajas, perfumería, camisería, zapatería, medias y de todo lo que busquen encontrarán aquí, lo que vale 2 reales por un vintén!

¡¡¡APROVECHAR!!!

f12-15p



SIN IGUAL!

Bien se puede afirmar que entre las centenares de diferentes clases de perfumes ofrecidos de venta al público, nuestra

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

PERMANECE SIN IGUAL

Los diferentes usos á que se aplica y los efectos que produce su uso, son tan radicalmente distintos de los de todo otro perfume que, compararlos es imposible. Las preparaciones de los perfumistas franceses é ingleses ... en cada uno su uso especial; unos son para el pañuelo, otros para el tocador, y otros para ... etc., pero, en el **Agua Florida de Murray y Lanman** no se hallan tales restricciones ...; es por el contrario sin excepcion el mas delicioso de todos los perfumes para **el pañuelo**: la dur... su fresca fragancia es de dias y aun de semanas despues de haber sido aplicada. ... uso en **el tocador** no tiene rival; tan rico es su perfume á los sentidos, y tan refrigerante su contacto al cútis.

Es el único perfume preparado con especial adopcion para los usos de **el baño.**

La mayor parte de los perfumes son considerados por médicos, como nocivos para personas de salud delicada, pero para uso en **el cuarto del enfermo** no hay nada mas agradable ó saludable, que la verdadera **Agua Florida de Murray y Lanman.**

Los compradores deben siempre pedir por la legítima, preparada por «Lanman y Kemp», Nueva York, únicos propietarios.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL, 25 DE MAYO, 167.

PAPEL RIGOLLOT

Ó MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica*, año 1833.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 28, rue Vieille-du-Temple. — Agentes para la venta por mayor en Montevideo, W. CRANWELL y Cª, y en todas las Boticas para el detall.

Depósito: C. CRANWELL y Cª, 25 de Mayo, 167.

f.... [illegible]